

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 09 de Enero del 2024, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
Presenta Licencia Médica

- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Luminarias LED para Recambio de Luminarias en distintos Sectores de la Comuna de Talca”, 3er. Llamado. ID:2295-215-LQ23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente 2024.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Container y Ejecución Sanitaria para Oficinas de Seguridad Pública, Municipalidad de Talca”, 3er. Llamado. ID:2295-213-LP23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente 2024.
3. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alkoholes, a nombre de Carlos Alberto Cid Vega, RUT.: 12.283.732-7, a establecerse en calle 5 Sur Nº 3907 de esta ciudad.

4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Magdalena del Transito Mendoza Fuentes RUT.: 8.720.159-7, a establecerse en Avenida Salvador Allende (11 Oriente) N° 320 de esta ciudad.
5. Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 4-79, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Juana Dominica Amaro López, RUT.: 9.693.666-4, ubicado en calle Daniel Rebolledo N° 387, y se traslada a calle 25 Oriente N° 3603 de esta ciudad.
6. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la Sesión. La señora **Melania** quiere tomar la palabra.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días a todas y todos. Buenos días señor alcalde, colegas, concejales y concejales, a los funcionarios que están en la sala, público presente también y gente que está conectada hoy día en este segundo Concejo del año, a nombre del Concejo se me ha mandatado por todo el Concejo a darle la bienvenida al nuevo Secretario Municipal que desde hoy nos acompaña, Don Andrés Maureira Maureira. Bienvenido al Concejo esperamos trabajar muy bien con usted, recordando siempre todo el trabajo que hicimos con don Yamil Allende, pero creo que es importante que mantengamos una buena comunicación, una buena relación. Así que bienvenido a esta etapa de su vida, en asumir este tremendo cargo, esta tremenda responsabilidad que significa ser secretario municipal por todo lo que conlleva. Así que bienvenido y que le vaya muy bien en su gestión.

SR. SECRETARIO : Muchas gracias a todos.

SR. ALCALDE : De parte del alcalde también muy bienvenido, don Andrés.

SR. SECRETARIO : En el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Martes 9 de Enero del año en curso, es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Adquisición de Luminarias LED para Recambio de Luminarias en distintos Sectores de la Comuna de Talca”, 3er. Llamado. ID:2295-215-LQ23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente 2024.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : Expone lo siguiente.





- Debido al crecimiento masivo del parque lumínico en estos últimos 7 años con la expansión territorial de nuevos conjuntos habitacionales en la comuna de Talca.
- Considerando los altos costos asociados al consumo de energía y a la mantención de tecnologías existentes obsoletas, tales como el sodio y haluro metal.
- Para generar un ahorro entre un 30% y un 40% aproximadamente en el consumo de energía en la facturación de los diferentes servicios de Alumbrado Público.
- Por la inexistencia de equipos y componentes de iluminación en el mercado para realizar mantenciones en sectores que aún presentan tecnologías de sodio.



DETALLE CANTIDADES LICITACION DE LUMINARIAS

- 730 Luminarias Led de 35 W a 40 W para ser instaladas en circulaciones peatonales, pasajes y ciclovías.
- 540 Luminarias Led de 60 W a 70 W para ser instaladas en calles, áreas verdes y plazas.
- 540 Luminarias Led de 120 W a 135 W para ser Instaladas en calles principales y Avenidas.



DETALLE DE ENTREGA DE LUMINARIAS

- **Primera Entrega a 10 Días hábiles contados desde la firma del contrato**
 - 290 Luminarias Led de 35 W a 40 W
 - 200 Luminarias Led de 60 W a 70 W
 - 200 Luminarias Led de 120 W a 135 W
- **Segunda Entrega a 30 Días corridos contados desde la primera entrega**
 - 220 Luminarias Led de 35 W a 40 W
 - 120 Luminarias Led de 60 W a 70 W
 - 120 Luminarias Led de 120 W a 135 W



DETALLE DE ENTREGA DE LUMINARIAS

- **Tercera Entrega a 30 Días corridos contados desde la segunda entrega**
 - 120 Luminarias Led de 35 W a 40 W
 - 120 Luminarias Led de 60 W a 70 W
 - 120 Luminarias Led de 120 W a 135 W
- **Cuarta Entrega y final a 30 Días corridos contados desde la tercera entrega**
 - 100 Luminarias Led de 35 W a 40 W
 - 100 Luminarias Led de 60 W a 70 W
 - 100 Luminarias Led de 120 W a 135 W

SRA. VIVIANA MORALES : Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID : 2295-215-LQ23
- Publicación : 01 de DICIEMBRE del 2023
- Cierre de Ofertas : 12 de DICIEMBRE del 2023

Licitación ID: 2295-215-LQ23

ADQUISICION DE LUMINARIAS LED PARA RECAMBIO DE LUMINARIAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE TALCA 3ER LLAMADO

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 35

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.



Cerrada



Descargar ficha



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presenta oferta en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA
1	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	9.633.707 -8	Aceptada
2	CLEVER GROUP LTDA	77.327.630 -7	Rechazada
3	COMERCIAL H&H LTDA.	76.219.192 -k	Aceptada
4	Hidrovia	76.875.520 -5	Rechazada

- Las ofertas presentadas por **CLEVER GROUP LTDA y Hidrovia** **NO** fueron evaluadas ya que no presentaron BOLETA DE GARANTIA PARA SERIEDAD DE LA OFERTA.
- JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO y COMERCIAL H&H LTDA.** presentaron ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTAS



- El presupuesto referencial asciende a un monto total de **\$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) IVA incluido, esta licitación será financiada con fondos municipales.**
- Propuesta:**

OFERENTE	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	92.093.400	109.591.146
COMERCIAL H&H LTDA	95.935.783	114.163.582

Los Oferentes ingresaron su Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales



ANÁLISIS PRESUPUESTO

OFERENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LAS BAE (CON IVA)	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA
JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	150.000.000	109.591.146	40.408.854
COMERCIAL H&H LTDA		114.163.582	35.836.418

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Secretario Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
 - Directora de Obras

- **Criterios de Evaluación**

CRITERIO	PORCENTAJE
PRECIO	80%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	18%
PACTO DE INTEGRIDAD	2%
	100%

EVALUACIÓN



•PRECIO (80%)

OFERENTE	Valor de la Oferta (con IVA) \$	NOTA
JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	109.591.146	7,00
COMERCIAL H&H LTDA	114.163.582	6,72

ANÁLISIS REQUISITOS FORMALES (18%)

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	Nota
JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
COMERCIAL H&H LTDA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00

COMERCIAL H&H LTDA; presentó certificado de vigencia de la sociedad y personería fuera del plazo establecido en las Bases Administrativas Especiales , documentos solicitados a través de ACLARACIONES del portal del Mercado Publico.

**PACTO DE INTEGRIDAD(2%)**

Oferente	PRESENTA ANEXO	Nota
JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	SI	7,00
COMERCIAL H&H LTDA	SI	7,00

**EVALUACIÓN**

- Resumen de Notas

OFERENTES	EVALUACIÓN SECPLAN						NOTA FINAL
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		PACTO DE INTEGRIDAD		
	NOTA	POND 18%	NOTA	POND 80%	NOTA	POND 2%	
JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	7,00	1,26	7,00	5,60	7,00	0,14	7,00
COMERCIAL H&H LTDA	5,00	0,9	6,72	5,38	7,00	0,14	6,42

**SUGERENCIA**

- Adjudicar a **JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO**, RUT N° 9.633.707-8, con domicilio en 9 ORIENTE 849, TALCA, para la **ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED PARA RECAMBIO DE LUMINARIAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE TALCA 3ER LLAMADO**, por un monto de \$ 109.591.146.- (ciento nueve millones quinientos noventa y un mil ciento cuarenta y seis pesos), IVA incluido, el plazo de entrega de las primeras luminarias será de 10 días hábiles contados desde el día hábil siguiente a la fecha de firma del contrato.
- La Inspección Técnica será responsabilidad del **Sr. Alejandro Muñoz Avalos**, Encargado de la Unidad de Alumbrado Público quien velará por la correcta ejecución del servicio.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas, a mis colegas. Buenos días, alcalde. Funcionarios y funcionarias y las personas que nos están siguiendo por redes sociales y la transmisión online. Quisiera saber si está especificado los lugares donde se van a hacer estas instalaciones o estos recambios. Y lo otro es saber si se tiene considerado en algún momento el sector rural, que sabemos que también está bastante abandonado en términos de iluminación. Gracias.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : Hay una lista de espera que tenemos nosotros identificadas de luminarias tanto en el radio urbano, como así también en el sector rural, particularmente en el sector rural hay algunos sectores que todavía tienen luminarias antiguas y por supuesto que están considerados.

SRA. JAVIERA CARRERA : No es posible especificar en algún oficio cuáles van a ser esos lugares.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : En este momento no tengo esa información.

SR. ALCALDE : Se lo podemos entregar dentro de la semana.

SRA. JAVIERA CARRERA : Ocurre un poco con las veredas. Entonces la gente quiere tener información sobre eso. Gracias.

SRTA. PAULA RETAMAL : Perdón la interrupción, pero es posible alcalde, que se sume al informe la Unidad Operativa respecto a los insumos que se van ocupando para tareas que quedamos la vez anterior.

SR. ALCALDE : Sí, pero igual yo creo que es bueno para que se sepan también porque a ustedes les preguntan, que sepan dónde se van a instalar, porque lo otro es contarles después que se instalaron, pero mejor que lo sepan con anticipación, porque lo otro va a depender un poco del avance. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias señor alcalde. Saludar a todos los vecinos y vecinas que nos siguen a esta hora de la mañana, saludar también a todos los funcionarios municipales que se encuentran acá en el salón y también a todos los que nos siguen a través de las redes sociales. Bueno, hacer presente también que nos llama la atención no tener la información, de cuáles son los sectores que pueden estar cubiertos no solamente del radio rural, sino también del radio urbano. También nos parece importante poder efectivamente comunicar que estamos aprobando algo que además sabemos para qué sector está emplazado, alcalde nos parece algo de suyo lógico. Y también quisiera, por su intermedio alcalde, felicitar al equipo de alumbrado público, en el sentido de la disposición con la que uno se encuentra en el día a día. La verdad de las cosas que comunicarnos con Alejandro o con don José Valenzuela, entre otros, es bastante recurrente todos los días por los distintos requerimientos y peticiones que tenemos por parte de vecinos de los más diversos sectores de nuestra capital regional. Y la verdad de las cosas que hay que reconocer las cosas buenas también que nos encontramos siempre de parte de ellos, con muy buena disposición, alcalde y con muy buena capacidad de operatividad, también con equipos de emergencia en las noches, de repente. Hoy día por la inseguridad, que no es una sensación de inseguridad como dicen por ahí, es una realidad, nos encontramos efectivamente con muchas peticiones durante la noche, durante horarios bastante extensos, después de las 10, 11 de la noche. Y a pesar de ello, alcalde, siempre tenemos la respuesta operativa de Alejandro o de José y eso se agradece mucho porque realmente tenemos también equipos muy comprometidos y también muy empáticos con los requerimientos de la comunidad y solamente hacer presente una vez más que nos gustaría poder tener por escrito cuáles son los lugares que estamos abarcando, toda vez que estos son proyectos que realmente le cambian la vida a los talquinos y talquinas en lo cotidiano. Muchas gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, alcalde. Primero saludar a todos quienes nos acompañan el día de hoy, los colegas funcionarios, darle la bienvenida también oficialmente al nuevo secretario que tenga el mayor de los éxitos junto a este Concejo Municipal, lo que nos queda de período, también hacer mención a los profesionales que nos presentan, muchas gracias. Sabemos que esta es una necesidad imperiosa para el tema de seguridad pública también, puesto que uno de los principales factores en tema de seguridad es que tengamos sectores de poca visibilidad en la ciudad y eso ocasiona que también haya ocasión de delito o también aumenta la sensación de inseguridad de la gente en sí. Por otra parte, esta licitación, bueno, nosotros la habíamos objetado la vez anterior por un tema de algunos requisitos formales o de algunos puntajes que se le daba al oferente parece que fue por porcentaje de la procedencia. De todas maneras, se la ganó el mismo oferente, pero no importa, está bien, pero había que aclararlo para resguardar la integridad y la transparencia del procedimiento independiente de que haya habido una demora así todos quedamos más tranquilos y que las cosas se hagan bien y que sea mucho más correcto el procedimiento. Y también coincido con lo que dice el concejal Ervin Castillo al mencionar y tener la claridad de cuáles van a ser los lugares que van a tener la posibilidad o cuáles son las falencias o los lugares que ustedes tienen identificados para poder tener que instalar toda esta cantidad de luminarias o si va a ser reposición de luces de sodio principalmente, o reparación de algunas que ya estén dadas de baja. Esas son como algunas inquietudes que hay, y por otra parte me queda la duda respecto a la boleta de garantía en el tema de proceso de licitación, en donde nosotros hemos visto que en otras licitaciones los oferentes pasan igual independiente de la boleta de garantía la presentan a la firma del contrato, pero aquí quedan fuera por la boleta de garantía. ¿Entonces, cuál es el criterio?.

SRA. VIVIANA MORALES : Respecto a la boleta de garantía cuando el oferente postula a la licitación, tiene que presentar la boleta de garantía para garantizar esta oferta. Al momento de adjudicarse la licitación, él tiene que presentar una boleta de fiel cumplimiento. Que es cuando ya es la firma del contrato y es un porcentaje de acuerdo al monto adjudicado y la boleta de garantía después para garantizar la oferta se devuelve.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Perfecto. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Saludar a todos los presentes, saludar también a nuestro nuevo secretario municipal, Andrés, desear todo el éxito en esta gestión. Felicitar también al equipo de Alejandro. Tal como se señalaba acá, tiene una excelente disposición con un tema sensible para la comunidad, como es quedar a oscuras en la calle, genera una sensación de inseguridad la oscuridad y este tipo de proyectos nos ayudan también a que sectores que hoy día a lo mejor tienen que tener este recambio de luminaria o no tienen luminaria, puedan estar más iluminados y que actúa como un factor disuasivo, un elemento disuasivo también para la delincuencia y también aumenta la percepción de seguridad en las personas. Yo creo que cambia la vida de los sectores, de las personas, tener su sector bien iluminado, y agradecer la disposición del equipo de luminarias que de verdad a uno lo llaman de repente en horarios que no son laborales y tienen siempre la disposición alcalde, de poder responder a la necesidad de la comunidad y en ese sentido es lo que necesitamos de las personas que trabajan en la municipalidad porque de repente son cosas que son importantes para la gente y se agradece esa disposición. Así que estamos muy contentos con este proyecto y por supuesto que vamos a votar a favor, alcalde.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias por la presentación. Creo que sumando todas las luminarias que se instalarían vemos que siendo un proyecto tan ambicioso para la

extensión de Talca, es poco, no es verdad?. Usted como parte técnica se ve que es todavía insuficiente para llenar y ahí no se ve la parte rural que yo creo que es importante. Por supuesto que me interesa. Voy aprobarlo, independiente de que sea poco todavía para mi gusto. Además, la licitación se demoró casi todo el año pasado porque se caían los oferentes por distintas razones y nos encontramos a enero, a un año desde que se presentó de poder resolver esto. Ojalá que la próxima nos traigan en un tiempo más otras propuestas como esta para todo lo que falta. ¿Eso está contemplado a mediano corto plazo o primero tenemos que ver cómo funciona, lo que tendríamos que aprobar en este minuto, si es que así fuese?, le pregunto porque para saber la expectativa y los vecinos que no se han considerado en esta oportunidad, ¿Cuánto tiempo más tienen que esperar para poder ser considerados?.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : Mire, no es un sector en específico que no tenga luz. Es por eso que no hemos dicho en qué sector vamos a instalar las luminarias nuevas. Sucede que en un sector pueden faltar dos o tres luminarias. En una calle falta una y por eso es que ese informe les va a llegar en la medida que nosotros tengamos identificados los sectores específicos donde hoy día estén apagados. Y lo otro está en relación a vuestra voluntad con la disponibilidad presupuestaria. Usted sabe que esto se financia con recursos municipales. Fue una apuesta, sin duda. Hicimos un primer llamado donde apostamos a adquirir 1.800 luminarias con esa cantidad de dinero, aun cuando el mercado nos decía otra cosa. Lo malo es que no las tenemos hoy día. Lo bueno es que con el transcurso de los meses ha ido bajando porque la tecnología es así, todos los días estamos teniendo avances y disminuyen los costos. Lo demás lo veremos en el futuro. Si ustedes aprueban otra modificación podemos hacerlo.

SR. ALCALDE : Melania disculpe, esto tiene mantención cuando las que están mal y todo eso, pero también un recambio de luminarias de sodio a led, ¿no cierto?, en algunos sectores.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : En algunos pasajes, calles, particularmente en los sectores rurales, que todavía tienen tecnología antigua y lógicamente están considerados, pero los vamos a identificar muy bien para hacer rendir el máximo esto que nos va a llegar.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días a todos los presentes, a los colegas concejales y la bienvenida a usted secretario, el puente entre el Concejo y el Alcalde, por lo tanto, es un cargo muy importante como ministro de Fe. Que le vaya muy bien y mucho éxito. En relación a las luces Led, señor alcalde, comparto plenamente con mi colega Melania de que son pocas para la cantidad de luminarias que tenemos a nivel local. Tuvimos la gracia de estar con las colegas Javiera y Paula en el sector rural, urbano rural, diría yo, de Huilquilemu y uno de los problemas más graves que tiene, que después se lo vamos a plantear en incidentes, es el problema de las luminarias. Yo no soy especialista en el tema, pero he visto muchas luminarias con energía solar en los sectores rurales que podemos hacer a lo mejor una dualidad entre las luces convencionales y la luminaria. No sé si me explico. Porque realmente el problema que tienen los sectores rurales es realmente peligroso. Nos contaban de que prácticamente en la noche no tienen luz porque la Compañía no da también la fuerza necesaria para que estuvieran lógicamente funcionando como tal. No sé, yo creo que es importante que ustedes hagan un estudio. Esa posibilidad de compatibilizar ciertas luces convencionales, ya sea Led o la que sea, junto con una luminaria solar.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : Tenemos considerado enviar una solicitud para licitar luces solares, particularmente en esos sectores rurales donde no hay cable. Y si lo hay, generalmente son de alta tensión o a veces no hay, pero sí hay postación en el sentido de que algunos vecinos tiran la línea para conectarse y está la postación disponible. Lo hemos hecho de manera tenue, pero ojalá que este año tengamos recursos para hacerlo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Que bueno, yo creo que los recursos no van a faltar, si hay voluntad. Es serio el problema señor alcalde, en incidentes se lo vamos a dar a conocer.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, saludar a todos los colegas, los funcionarios y también saludar a Andrés. Felicitarlo, creo que va hacer un buen trabajo. Lo conozco hace muchos años, así que felicitarlo Andrés. Respecto de la licitación de las luminarias, esta es una necesidad, alcalde, yo sé que usted hoy día ha recorrido la ciudad y ha visto que hay muchas necesidades respecto al tema de las luminarias y hace un tiempo atrás me acuerdo que cuando recién partió este Concejo yo hice una observación con respecto a que se exigiera a las constructoras ver en aquellos lugares instalar estas luminarias Led, no, luminarias solares. Se exigiera en algunos proyectos, sobre todo en las plazas, poder iluminar con este tipo de tecnología. En su momento siempre hay rechazo cuando son tecnologías nuevas, pero creo que deberíamos ver la ordenanza municipal. La Dirección de Obras, debería hacer una ordenanza y exigirle a las constructoras ver la factibilidad de que los nuevos proyectos incorporen esta tecnología, porque también a la larga significa menos costo para el municipio, porque al final quien tiene que pagar todo lo que es la luminaria de los espacios comunes es el municipio. Entonces, también es un tema que hay que retomarlo con lo que dice acá, Alejandro, que en el sector rural efectivamente no hay, pero nosotros hoy día estamos sacando una cantidad enorme de estos halógenos que se podrían reutilizar en aquellos callejones, sobre todo en el Oriente, que no tienen luz. Porque hoy día quisiéramos tener en toda la ciudad, en todos lados, luces led y sobre todo en el campo, en los callejones, en Santa Marta, Mata Verde o aquí en el Oriente, que hay callejones que no tienen luminaria. A lo mejor estas de sodio. ¿Por qué no reutilizarla?. Porque hay comunas pobres que nos piden a nosotros estas luminarias de sodio y las reutilizan. ¿No es así?. ¿Ya no la están utilizando?.

SR. ALEJANDRO MUÑOZ : No, no tengo conocimiento sobre eso.

SR. MARCELO ROJAS : Había un convenio. ¿Se acuerda, alcalde?. Yo creo que lo que ustedes están diciendo, siempre los recursos son escasos, pero si tenemos implementación hay que hacerlo. Yo no digo que se haga en toda la ciudad, pero en el rural en los callejones y sobre todo en el Sector Oriente, los que hemos andado sabemos que existen muchas necesidades. Así que yo nada más que felicitar el trabajo. Yo sé que Alejandro, no da abasto con su equipo porque siempre todos los que estamos aquí les mandamos fotos, el poste o esta población está sin luz y además la Unidad de ustedes tiene que dar cumplimiento o satisfacer muchas necesidades, que no solamente es el tema de los apagones. Entonces nada más que felicitarlo y creo que va a ser un tremendo proyecto y comparto con lo que dice la colega que esto es, yo creo, insignificante para todo lo que hay que invertir en luminarias en la ciudad y sobre todo en los lugares donde más afluencia tenemos. Nosotros tenemos el Parque Piduco, y las luminarias muchas veces ahí se están deteriorando y son focos delictivos. Entonces es un tema que hay que seguir trabajando. Yo felicito el trabajo de Alejandro. Así que eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Se aprueba?. Sí.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°003	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Adquisición de Luminarias LED para Recambio de Luminarias en distintos Sectores de la Comuna de Talca", 3er. Llamado. ID:2295-215-LQ23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente 2024.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto 2 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Container y Ejecución Sanitaria para Oficinas de Seguridad Pública, Municipalidad de Talca”, 3er. Llamado. ID:2295-213-LP23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente 2024.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Expone lo siguiente.



PROYECTO
“ADQUISICION E INSTALACION DE CONTAINER Y EJECUCION SANITARIA PARA OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA, MUNICIPALIDAD DE TALCA, 3ER. LLAMADO”
ID 2295-213-LP23

FINANCIAMIENTO
PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AÑO 2024

LINEA DE PRODUCTO N° 1.
CONTAINER MODULAR PARA OFICINAS.

LINEA DE PRODUCTO N° 2.
EJECUCION DE ARRANQUE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA CONTAINER.



OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA



- **26 Sur 21 Poniente, Villa Doña Florencia**
- **11 Norte N° 2095, esquina 14 Oriente, Población Faustino González**
- **31 Oriente con 22 Norte, Plaza Independencia, Villa Bicentenario**

Servicios:

- **Orientación social y jurídica en materia de Seguridad.**
- **Resolución pacífica de conflictos vecinales.**
- **Asesoría en proyectos de Seguridad.**
- **Coordinación de requerimientos vecinales de patrullaje preventivo.**
- **Vinculación con organizaciones sociales.**

12 Norte con 8 Oriente / Territorio 2A y 1B



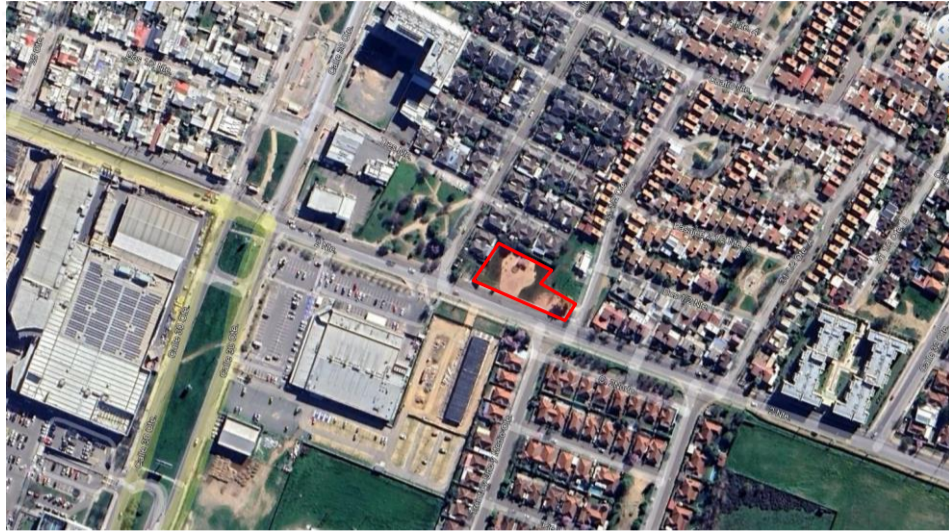
19 Norte entre 11 ½ y 12 Oriente / Territorio 2B y 1A



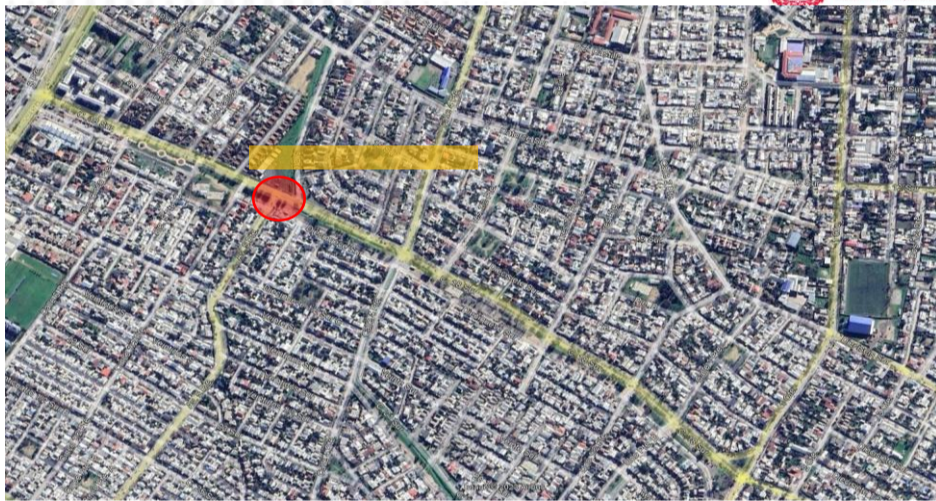
8 Sur con 26 ½ Oriente / Territorio 7a y 7b



2 Norte con 31 ½ Oriente / Territorio 3b



19 Sur con Av. 5 Poniente / Territorio 5a y 5b



10 oriente entre 14 ½ y 15 sur / Territorio 6B





REQUERIMIENTOS CONTAINERS MODULARES

- Containers modulares de 18 M2 cada uno, 6 metros de largo por 3 metros de ancho y altura sobre 2.40 metros.
- Incluye instalación, tabiquería, piso, techumbre y cielo, instalación eléctrica, baño, mobiliario, aire acondicionado, ventanas, puertas, pinturas, rampa de acceso, entre otros.

SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID : 2295-213-LP23
- Publicación : 28 de Noviembre del 2023
- Cierre de Ofertas : 12 de Diciembre del 2023

Licitación ID: 2295-213-LP23

ADQUISICION E INSTALACION DE CONTAINER Y EJECUCION SANITARIA PARA OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPALIDAD DE TALCA 3ER LLAMADO

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 35

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.



Cerrada





Ofertar

[Descargar ficha](#)





Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	COMERCIAL DAJIB SPA	77.778.608-3
2	CONTAINERLAND SPA	77.038.320-k
3	CONTENEDORES PATAGONIA SPA	76.603.240-0
4	PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA	77.119.138-K

- Los oferentes presentan **ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



1.- COMERCIAL DAJIB SPA.:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

2.- CONTAINERLAND SPA.:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

3.- CONTENEDORES PATAGONIA SPA.:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Se encuentra sobre el presupuesto referencial establecido para la línea de Producto N°1.-
- ✓ El oferente de acuerdo a Informe de la Directora de Seguridad Publica se encuentra fuera de Bases dado que el plazo ofertado es inferior al establecido en Requerimientos, por lo tanto no se evaluara.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

4.- PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA.:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Se encuentra sobre el presupuesto referencial establecido para la línea de Producto N°2.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTAS



- El presupuesto referencial total es de \$120.000.000 (ciento veinte millones de pesos), impuesto incluido.

Propuestas:

Línea de Productos	Descripción	COMERCIAL DAJIB SPA (CON IVA)	CONTAINERLAND SPA (CON IVA)	CONTENEDORES PATAGONIA SPA (CON IVA)	PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA (CON IVA)
Línea de producto N°1	Container Modular Para Oficinas	83.895.000	83.916.420	110.627.160	83.999.720
Línea de producto N°2	Ejecución de Arranque de Agua Potable y Alcantarillado para Container	No Postula	No Postula	No Postula	65.450.000

Los Oferentes ingresaron su Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Línea de Producto N° 1: Container Modular Para Oficinas	Presupuesto Referencial (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
COMERCIAL DAJIB SPA	84.000.000	83.895.000	105.000
CONTAINERLAND SPA		83.916.420	83.580
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA		83.999.720	280

Línea de Producto N° 2: Ejecución de Arranque de Agua Potable y Alcantarillado para Container	Presupuesto Referencial (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
COMERCIAL DAJIB SPA	36.000.000	No Postula	
CONTAINERLAND SPA		No Postula	
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA		65.450.000	(29.450.000)

Cabe señalar que la Línea de Producto N°2 no se evaluara de acuerdo a Informe técnico dado que excede en 81,81% y no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para proceder a la Adjudicación de la licitación.

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Secretario Municipal
 - Directora de Adm. y Finanzas
 - Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio	75%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Plazo de Entrega	10%
Experiencia	10%

EVALUACIÓN SECPLAN



•Precio (75%)

Línea de Producto N° 1: Container Modular Para Oficinas	Valor de la Oferta (con IVA) \$	Nota
COMERCIAL DAJIB SPA	83.895.000	7,00
CONTAINERLAND SPA	83.916.420	7,00
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA	83.999.720	6,99

Cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en BAE se aproxima el tercer decimal superior o igual a 5 otorgándole al oferente **CONTAINERLAND SPA** nota de 6,998 la que se aproxima a 7,00.

ANÁLISIS REQUISITOS FORMALES (5%)

OFERENTES	DESCRIPCION	Nota
COMERCIAL DAJIB SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
CONTAINERLAND SPA		
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA		

EVALUACIÓN TÉCNICA



PLAZO DE ENTREGA (10%):

De acuerdo al Informe Técnico Adjunto emitido por la Directora de Seguridad Pública, se tiene:

Línea de Producto N° 1: **Container Modular Para Oficinas**

OFERENTES	Plazo de entrega (Días corridos)	Nota
COMERCIAL DAJIB SPA	65	6,00
CONTAINERLAND SPA	80	5,00
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA	60	7,00

EXPERIENCIA (10%):

De acuerdo al Informe Técnico Adjunto emitido por la directora de Seguridad Pública, se tiene:

Línea de Producto N° 1: **Container Modular Para Oficinas**

OFERENTES	Nº Servicios	Nota
COMERCIAL DAJIB SPA	7	7,00
CONTAINERLAND SPA	45	7,00
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA	8	7,00

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Línea de Producto N° 1: **Container Modular Para Oficinas**

Ofertantes	Evaluación Secplan				Evaluación Técnica Departamento Requirente				Nota Final
	Precio		Cumplimiento Requisitos		Plazo de entrega		Experiencia		
	NOTA	POND 75%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 10%	NOTA	POND 10%	
COMERCIAL DAJIB SPA	7,00	5,25	7,00	0,35	6,00	0,60	7,00	0,70	6,90
CONTAINERLAND SPA	7,00	5,25	7,00	0,35	5,00	0,50	7,00	0,70	6,80
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA	6,99	5,24	7,00	0,35	7,00	0,70	7,00	0,70	6,99

SUGERENCIA



- Adjudicar **Línea de Producto N° 1: Container Modular Para Oficinas** al oferente **PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA**, Rut N° 77.119.138-K, representada legalmente por la señora Noelia del Carmen Montecinos Toro, Rut N° 14.304.733-4, con domicilio en Comercial Av. Alonso de Córdova 5870 Of 724 Las Condes, la instalación de Container Modulares para oficinas de seguridad de acuerdo a lo establecido en Requerimientos, por un monto total de **\$83.999.720.- (ochenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil setecientos veinte pesos), impuesto incluido**, con un plazo de instalación de **60 días corridos**, contados desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato.
- Desertar Línea de Producto N° 2: Ejecución de Arranque de Agua Potable y Alcantarillado para Container**
- La inspección técnica estará a cargo del Señor Eduardo Lobos Gonzalez, Encargado de la Unidad de Construcción y un profesional de Secplan Arquitecto Señor Rodrigo Villar.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias por la presentación. Buenos días. Bien, la situación de la seguridad es algo que nos tiene inquieto a todos, preocupados porque hay robos, hay asaltos y están, pero hay situaciones que también a mí me llama la atención que no vienen en el punto de ahora, pero que es para seguirlo conversando. Estos van a ser 6 container a un valor de 83.000.996, o sea casi 84 millones de pesos. ¿Qué profesionales van a ocupar, y cómo se van a elegir a estos profesionales?. Interesa también porque es la situación del container, que va a ser necesario, pero eso es para dar un trabajo y dar un espacio donde va a poder llegar la gente a atenderse, ¿cómo van a elegir esos profesionales?. No sé si me lo pueden contestar en este minuto ustedes o pertenece a otra Dirección que va a equipar con los profesionales adecuados de acuerdo al trabajo que se realizará allí. Bueno, los container, siempre llegan para quedarse. En el invierno esto entrega el cobijo necesario para las personas que allí trabajan porque son bastante fríos porque veía instalación de aire acondicionado, ¿tienen aislación?.

SR. ALCALDE : María Paz.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Bueno, primero que todo, las personas encargadas que van a estar en las oficinas tienen que ser profesionales, idealmente del área social y que manejen temas de seguridad. Eso es en primera instancia. En segunda instancia, nosotros tenemos hoy día una oficina, un container en la Doña Florencia, no sé si la conoce usted, aquí varios concejales yo sé que han estado y que tiene alrededor de 3, 4 años y tiene, por supuesto aislante, están diseñadas para oficinas tanto para verano como para invierno.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias señor alcalde. Agradecer la presentación de María Paz y del equipo de Seguridad Municipal porque sé que además han estado viviendo algunos momentos de lo humano bastante difíciles, así que le agradezco que estén acá también y que estén exponiendo en un momento que sé que también en lo interno no ha sido fácil para el equipo de seguridad municipal. Solamente consultarle respecto de cuál quizás también del análisis que se hace de lo que ha sido en este tiempo ya estos años en los cuales han funcionado como análisis también retrospectivo estas oficinas de seguridad municipal en Faustino, en el Sector Sur Poniente y también en otro sector más, porque entiendo que son 3 hoy día las que están operativas en el municipio, toda vez que también, y esto hay que ser muy claro con la comunidad en materia de seguridad, el rol clave que lo tiene es el Gobierno central, lo que hace un municipio es efectivamente colaborar en materia de seguridad, pero el que tiene la responsabilidad, el que tiene el miramiento, el que tiene la obligación de liderar la construcción de seguridad es el Gobierno Central. Así que solamente consultar en esa materia y agradecer al equipo municipal que siempre han tenido con nosotros y en particular con este Concejo Municipal alcalde, una muy buena predisposición a trabajar en conjunto. Gracias.

SR. ALCALDE : María Paz.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Como ya bien saben, tenemos 3 Oficinas de Seguridad. Yo creo que el mejor ejemplo, de acuerdo a la experiencia, es la Oficina de la Doña Florencia. Fue la primera oficina, si no me equivoco, en instalarse acá en la comuna. Nosotros tenemos ahí profesionales exclusivos que están dedicados y tienen experiencia en seguridad que han apoyado mucho a las organizaciones, principalmente en postular a los proyectos de seguridad, al único fondo en realidad que hay para las organizaciones que es del Gobierno Regional en Seguridad Ciudadana. Por otra parte, también es importante el trabajo que ellos desarrollan en materia comunitaria, el acercamiento de las policías con las mismas juntas de vecinos o con grupos, en este caso la conformación de los comités que hemos hecho en los distintos territorios. Como dije a mediados del año pasado, nosotros iniciamos este trabajo de los comités, que son las personas que están dedicadas exclusivamente a tratar temas de seguridad y ha sido un trabajo bastante reconfortable porque son otras organizaciones distintas a las Juntas de vecinos

y que en realidad se quieren empoderar, conocer su plan cuadrante, conocer otros temas, por ejemplo, en temas de violencia intrafamiliar, que es un tema muy relevante en la comuna de Talca. Por otra parte, también nosotros hemos desarrollado algunas capacitaciones con distintos departamentos municipales, quienes nos han apoyado y han surgido otras necesidades en el área social que también hemos ido trabajando con estas oficinas y nosotros ahora tenemos una gran tarea en el 2024 con estas oficinas y con el aumento de la dotación de personal de seguridad, mantener los vehículos en cada uno de los territorios con los agentes comunitarios definidos y que van a trabajar desde estas oficinas las materias, pero exclusivamente en los territorios. Vamos a descentralizar nosotros el trabajo de seguridad hoy día.

SR. ALCALDE : Bien. Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señora María Paz, encuentro la idea bastante audaz. Sinceramente, me gustó el sistema de cómo van a enfrentar la seguridad, El hecho de descentralizar, de generar una coordinación con todos los instrumentos que hoy día nos da los avances, incluso con las policías, la coordinación, etcétera, etcétera. Pero no me quedó claro la ubicación donde van a estar los 6 container, porque lo hablé y no tuve la oportunidad de anotarlo.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Tenemos una ubicación que es la 12 Norte con 8 Oriente. Eso queda casi frente del Cesfam Astaburuaga. También tenemos en la 19 Norte, entre 11 ½ y 12 Oriente. Sector Don Sebastián. Aproximadamente.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Se aprueba?. Sí.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°004	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Container y Ejecución Sanitaria para Oficinas de Seguridad Pública, Municipalidad de Talca”, 3er. Llamado. ID:2295-213-LP23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente 2024.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto 3 es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Carlos Alberto Cid Vega, RUT.: 12.283.732-7, a establecerse en calle 5 Sur N° 3907 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señor secretario. Esta es una solicitud de una patente de supermercado para establecerse en 5 Sur 3907, cumple con el informe de la Dirección de Obras que indica que cuenta con el permiso de edificación y la recepción municipal de las construcciones. La autorización de la Seremi de Salud, tanto para el expendio de alimentos y la venta de bebidas alcohólicas en el lugar. El informe de la Ley de Alcoholes es favorable. Y de acuerdo al informe entregado por el Encargado de Organizaciones Comunitarias, no existe Junta de vecinos constituida legalmente y presenta la opinión favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.



SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°005	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Carlos Alberto Cid Vega, RUT.: 12.283.732-7, a establecerse en calle 5 Sur N° 3907 de esta ciudad.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : **El Punto 4 es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Magdalena del Transito Mendoza Fuentes RUT.: 8.720.159-7, a establecerse en Avenida Salvador Allende (11 Oriente) N° 320 de esta ciudad.**

SR. IGOR LEYTON : Esto está en la 11 Oriente, entre 8 y 8 ½ Sur. Actualmente está funcionando con una patente de Cocinería cuenta con el informe de la Dirección de Obras favorable respecto a la permiso de edificación y recepción municipal con el informe favorable de la Seremi de Salud, respecto a la elaboración de alimentos y el expendio de bebidas alcohólicas, el informe favorable de la Ley de Alcoholes realizado por inspectores municipales y de acuerdo al informe emanado por el Encargado de Organizaciones Comunitarias, existe una Junta de Vecinos denominada Estación, la cual se encuentra sin vigencia, por lo que presenta la opinión favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.



SR. ALCALDE : ¿Consultan por la techumbre si eso está autorizado?. Igor.

SR. IGOR LEYTON : Por lo menos en los informes que detalla la Dirección de Obras no van incluido esas ocupaciones solamente está la parte estructural. Lo único que puedo hacer es fiscalizar y ver si es que tiene la autorización, porque no tengo el detalle, si es que están autorizados. Me puedo comprometer a que fiscalicemos si la ocupación está o no regulada con nosotros. Eso sí lo puedo hacer.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°006	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Magdalena del Transito Mendoza Fuentes RUT.: 8.720.159-7, a establecerse en Avenida Salvador Allende (11 Oriente) N° 320 de esta ciudad
--------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto 5 es el acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 4-79, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Juana Dominica Amaro López, RUT.: 9.693.666-4, ubicado en calle Daniel Rebolledo N° 387, y se traslada a calle 25 Oriente N° 3603 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Este es un traslado de una patente de botillería. Como se conocen los Depósitos de Bebidas Alcohólicas. Esta patente está ubicada en el Sector de la Bicentenario. Se está trasladando al sector Bicentenario. No tiene ningún otro giro asociado. Solamente el giro de Botillería cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obra respecto del permiso de edificación y la recepción municipal de la construcción. El informe favorable de la

Ley de Alcoholes, informe favorable emitido por la Seremi de Salud y de acuerdo al informe emitido por Organizaciones Comunitarias no existe Junta de Vecinos constituida legalmente, por lo que se presenta la opinión favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Eso es, señor alcalde.



SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°007	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; <u>Traslado de la Patente ROL 4-79</u>, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Juana Dominica Amaro López, RUT.: 9.693.666-4, ubicado en calle Daniel Rebolledo N° 387, y se traslada a calle 25 Oriente N° 3603 de esta ciudad.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : **El Punto N° 6, Incidentes. Señora Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, señor secretario. Si, de acuerdo a la Tabla, voy a iniciar, mis puntos de incidentes recordando un hecho que ocurrió hoy hace 75 años. En el año 1935, se aprueba el voto municipal para las mujeres. En el año 1949, el voto presidencial, grandes lideresas de este movimiento por el derecho a sufragio de las mujeres fueron Elena Caffarena y Amanda Labarca. Creo que es tremendamente importante para todo el sector femenino que este hecho se recuerde hoy día, porque a las mujeres no se nos dio el voto. Lo conseguimos luchando en la calle por nuestras antecesoras. Entre ellas, las dos que nombré, Elena Caffarena y Amanda Labarca, grandes mujeres que dieron parte de su vida para que nosotras pudiéramos votar. Se conquistó ese derecho después de muchos años y muchos movimientos y mucha lucha que dieron las mujeres de ese tiempo. Hoy día entonces, 75 años de la promulgación del sufragio femenino y justamente fue en el sector municipal donde partimos las mujeres votando. Creo que es importante porque es el primer eslabón que tiene la sociedad y que tiene los vecinos y vecinas para resolver sus problemas. Por lo tanto, los que estamos aquí y las mujeres que estamos hoy día sentadas acá por el voto popular, tenemos esa tremenda

responsabilidad y esa historia que nos antecede. No lo podemos olvidar. Paso ahora a los incidentes de las situaciones que han planteado los vecinos y vecinas. Hay un vecino de la 1 Oriente con 18 ½ Sur que informa que las tapas de alcantarillado están sueltas. Yo no sé si le compete a la Municipalidad o a Aguas Nuevo Sur, revisar eso, a la municipalidad, dice el señor alcalde. Por lo tanto, sería bueno porque si están suelta, están sujetos a cualquier accidente de los vecinos y vecinas que transitan por ahí. Eso es la 1 Oriente con 18 ½ Sur. Un usuario del Cefam Magisterio, reclama porque señala que están entregando solamente 10 números para atención de médicos en el tema de la morbilidad y señala que quedan muchas personas sin atención que por lo general diariamente van aproximadamente 30 personas a atenderse y se dan solamente 10 números para atención, quedan un promedio de 20 personas, es más de la mitad. Por lo tanto, sería bueno revisar eso. Perfecto, porque se está viendo la telemedicina, pero igual hay gente, sobre todo los adultos mayores que todavía no son amigables con la tecnología. Eso sería bueno saber cuánto se está entregando diario por telemedicina también. Sería bueno saber eso.

El Club de Sordos mandó una nota que va dirigida al señor alcalde, pero también con copia a nosotros. No sé si les llegó a los demás concejales y concejales. Que ellos sufrieron un robo hace algún tiempo atrás, no mucho tiempo, pero donde le robaron todas las especies que ellos tenían de valor y que para ellos son importantes, porque ellos la habían conseguido en base a proyectos y hacían trabajo como impresiones, en fin, de distintas cosas. Y ellos están solicitando, no que se les dé, pero sí un apoyo para poder recuperar esas especies, volver a comprarla, en fin, para poder seguir funcionando, porque hay varias cosas que se robaron, ellos la detallan en su carta. Espero que ojalá le pudiésemos dar alguna vuelta señor alcalde, para ver si lo podemos ayudar porque es un club que apoya mucho a todos los sordos de nuestra comuna y no solo de la comuna, vienen de distintas partes de la región a atenderse con ellos, a aprender la lengua de señas, a estar conectados, a estar en una organización que los ayuda, los orienta, orienta también a la familia, hacen una labor, una gestión sin fines de lucro que ayuda mucho para el buen vivir de ellos y ellas.

Sigue los reclamos por el entorno del Terminal de Buses y sobre todo ahora que ya estamos en tiempo de vacaciones, donde vienen muchos visitantes o pasan por acá para poder llegar a nuestras playas, nuestras costas o hacia la cordillera que llegan al terminal de buses. Yo escuché a una persona que venía de afuera, entonces eso me causa mucha vergüenza también de poder ser autoridad de la comuna y ver esa carta de presentación, habla de situaciones de incivildades que provocan malos olores. Sabemos que son las incivildades. Malos olores, suciedades, inseguridad. El entorno, adentro está bastante más mantenido, pero el entorno es lo que nos causa que está muy feo ese sector, está muy poco tratado, está muy poco atendido y es nuestra carta de presentación porque llega la mayoría de la gente ahí. Eso sería por el momento, señor secretario, mis incidentes.

SR. SECRETARIO : Don Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, señor secretario. La verdad es que mis incidentes de hoy tienen que ver con una carta que ingresamos el día viernes referente a una persona que tal vez quienes estamos hoy día en este salón conocemos, pero la verdad es que la mayoría de los talquinos no, ella se llama Pamela Toledo. Pamela Toledo Ortiz es una niña que tenía 12 años al momento de su fallecimiento, ella convivía con una enfermedad que era una epilepsia simple, pero a pesar de ello andaba en patines, en bicicleta, le gustaba jugar al aire libre, era scouts, era una niña siempre muy preocupada por los animales y el medio ambiente. Pamela tomaba sus remedios. Se controlaba la epilepsia y esto ya no la hacían el mismo efecto. Quizás no eran la suficiente dosis. O los medicamentos no eran los adecuados para la etapa de crecimiento en la que ella estaba. Y ella conoció diferentes casos de niños que fallecieron esperando un trasplante a través de la televisión. Lo que para su familia se convirtió, o lo que fue un comentario al pasar, se convirtió en una máxima que cambió directa e indirectamente la vida y el destino de muchas familias en el país. Ella falleció, se desmayó y falleció a la edad de

12 años, el año 95 en el mes de septiembre, y fue la primera donante pediátrica de órganos en la historia de nuestro país. Dos años después, en la búsqueda de líderes positivos que nos ayudaran pensando en el prójimo, en el cuidado de la salud, dirigentes juveniles, sociales de la época, entre ellos Alex Mauricio Torres Inostroza y Sebastián Garrido, con la ayuda en ese entonces del diputado, hoy día ex diputado Sergio Aguiló, presentaron un proyecto de ley para consagrar el día de la muerte de Pamela como el Día Nacional del Donante, día que hasta el día de hoy se conmemora y el mes de septiembre es conmemorado como el mes de la Donación de Órganos. Y la verdad es que durante este mes la imagen de Pamela Toledo se exhibe en La Moneda en todas las estaciones de Metro de Santiago, en distintos puntos del país y mediante diferentes campañas, todas con el rostro de esta joven de un corazón enorme y una tremenda bondad se incentiva la donación de órganos y se generan iniciativas para donar vida. Y la verdad que nosotros en Talca nos hemos sabido relevar de manera concreta y potente la imagen de esta niña que es una talquina, que es una talquina que cambió la vida de varios seres humanos que pudieron continuar existiendo, pudieron continuar su vida, pudieron continuar siendo parte de sus familias gracias al acto generoso de una pequeña de 12 años que corrió por estas calles, que estudió en nuestros colegios, que fue una talquina como todos los que estamos acá y Talca no ha sabido valorar ni realzar su figura. El único espacio que recuerda la memoria de esta niña es una plazoleta que está ubicada en la 14 Norte con 7 Oriente, a la cual concurrimos durante muchos años el día de su fallecimiento muchos de los que estamos acá a conmemorar ese día. Otros no han ido nunca de los que están acá, pero hay varios que han ido durante varios años, incluso algunos antes de ser autoridad. Me consta porque lo he visto ahí, algunos de mis colegas. Y la verdad es que yo siento que hemos sido súper injustos. Como les decía en Santiago cada 27 de septiembre, la imagen de esta niña está en La Moneda, o sea, está en los lugares más importantes del país. La mayoría de la gente reconoce su rostro en la capital de Chile y su nombre. Pero cuando yo le he preguntado a muchos talquinos no tienen ni idea. Y yo creo que eso es súper injusto. Y claro, dicen que nadie es profeta en su propia tierra, pero nosotros como autoridades comunales podemos hacer un cambio en eso y por eso quisiera tocar este punto y pedirle a todos mis colegas y sobre todo al señor alcalde, que actúen con la generosidad que yo sé que tienen y podamos hacer un gesto para que las talquinas y talquinos conozcan su historia y podamos relevar la importancia que tiene el acto de amor que generó Pamela, porque es una chica que hizo algo que muchos de nosotros tendríamos que nacer de nuevo para poder lograr, que es pasar a la historia de nuestro país como una persona que logró un hito que nadie más va a lograr, que es ser la primera donante pediátrica, o sea, la primera niña de 12 años que poniéndose la mano en el corazón y sabiendo lo que iba a pasar con ella, logró tener la valentía de decirle a su familia miren, yo quiero que una vez que esto pase, quiero entregarle vida a otras personas. Entonces creo que es de toda justicia que nosotros hagamos un gesto y este gesto va a ser sumándonos a otra comuna aledaña que no es la comuna donde nació Pamela, porque ella nació aquí, pero la comuna de Maule ya partió con este gesto. Ellos le cambiaron el nombre a la avenida 1 Oriente desde donde empieza a Maule hacia allá y hoy día se llama Avenida Pamela Toledo. Entonces díganme si no sería hermoso que esta avenida completa entre Talca y Maule llevara el nombre de esta niña, de este tremendo ser humano que logró generar este cambio, que pasó a la historia de Chile y la cual va a ser recordada siempre, porque hoy día tiene un día en el cual se llama a todos los chilenos y chilenas a hacer un acto de amor como es la donación de órganos inspirado por la acción de esta chica. Les dejo la invitación, queridos colegas y señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario, por su intermedio, algunas cosas que quiero requerir hoy. La verdad de las cosas que hemos estado en contacto con el equipo de semaforización municipal alcalde y tenemos ahí también un problema importante. Durante los últimos días ha sido bastante recurrente los semáforos sin funcionamiento, básicamente por razones exógenas, que tiene que ver con la delincuencia y el robo de los cables de fibra óptica, que por ejemplo en calle 2 Norte ha tenido muchos días, uno o dos días o varias horas en un día

en una misma jornada, además de mucho tráfico vehicular a esta arteria, sin funcionamiento con los semáforos. Entonces, alcalde, ahí nos hemos encontrado con un problema que yo ya le he pedido en este Concejo y lo he planteado con anterioridad que tiene que ver con una camioneta, con un vehículo que pueda ser considerado para el fin de los semáforos municipales, para que nuestros 3 o 4 funcionarios que trabajan en esa Unidad puedan movilizarse prontamente y no tengan que andar requiriendo el permiso de algún vehículo extra que no está destinado para ese fin, sino que más bien cuenten con algo estable. Había un arriendo menor que sirvió para 35 días aproximadamente, que fue por un mes y posteriormente no se ha renovado. Entonces, además, no solamente pensando en arriendo, sino que pensando probablemente también en la destinación de un vehículo permanente para el fin del equipo que trabaja con los semáforos municipales, que además es un tema fundamental en materia de seguridad vial y en materia del funcionamiento de la comuna. Yo me contacté con los equipos encargados de quien agradezco también su muy buena disposición, por ejemplo, en el Cuartel Urbano, donde se nos indicó que había efectivamente un número importante de funcionarios trabajando en todo lo que es la confección de la actividad en Iloca, que nos parece también que es importante y que también debe realizarse como corresponde. Pero me parece, alcalde, que eso no puede en ningún caso inhibir de que las cosas tengan que funcionar en la ciudad, como es que los semáforos, mire qué cosa más básica, pero a la vez más relevantes, funcionen adecuadamente. Entonces creo que es importante que se tomen definiciones y que no se deje pasar el tiempo con situaciones que ya hemos planteado con anterioridad a este Concejo y que nos parece que son no solamente relevantes, sino que además son bastante básicas. Quiero también saludar en este sentido a la comunidad de la Iglesia Pentecostal, entre la Cooperativa de Lircay y también lo que es la San Miguel del Piduco con 12 Sur con 29 Oriente, cuyo pastor es Don Juan Donoso, que hemos estado trabajando junto al concejal Marcelo Rojas. Pero también preguntarle al Departamento Jurídico en qué está toda la etapa de regularizar el tema de la propiedad que tiene ahí en esta ubicación en 12 Sur con 29 Oriente es una comunidad cristiana que viene trabajando ya hace mucho tiempo con un número importante de fieles y nos interesa que se nos pueda también informar y pronunciar respecto a cómo está avanzando la tramitación respecto a la regularización de la propiedad, a la Dirección Jurídica de nuestra Municipalidad. Saludar también a los amigos y amigas del Club Deportivo Sector Oriente de la comuna Talca, Eduardo Columba Ramírez, por sus recientes buenos resultados en materia deportiva en materia del deporte rey en la Serie Infantiles C, donde se logró coronar como campeón ante el conjunto de Magallanes de la comuna de Maule, campeones y también el segundo lugar en la final de la zona Norte, Copa Regional en la serie 45 años, donde este día domingo estuvieron jugando la final ante el cuadro del 21 de Mayo de la comuna de Curicó y donde efectivamente se quedaron con el segundo lugar en la serie de 45 años. Saludar también a su presidente, a don Miguel Estol y a todo el cuerpo técnico y a los jugadores que hicieron un gran esfuerzo y además obtuvieron este segundo lugar que siempre es meritorio, tras el empate que fue por un gol contra uno. Así que saludar también a todo el club del Columba Ramírez, que han estado trabajando de manera permanente también desde el Sector Oriente. Y ahí vuelvo también a requerir y sé que están trabajando en el Departamento Jurídico, en la consulta que nos han hecho clubes como el Columba Ramírez y otros. Respecto a la utilización del gimnasio de la población Carlos Trupp que también nos interesa mucho pensando y trabajando con prevención antes de lo que es la etapa de invierno, para contar con dependencias municipales que permitan efectivamente adecuar óptimamente el funcionamiento de esas dependencias para lo que fueron creadas, que no es para otra cosa que una labor comunitaria, pero en el ámbito deportivo y social. Y también requerir y saludar al conjunto de la Unión Carlos Trupp, el conjunto Deportivo que celebró hace algunos días, su Aniversario de vida institucional N° 32 y con lo cual hemos estado trabajando permanentemente en varios proyectos y también en varias asesorías para trabajar en conjunto y para lograr mejoras para su infraestructura deportiva, institucional y social. Así que un saludo a todos sus miembros que son una comunidad deportiva, una familia deportiva muy unida, muy conjunta y con muchos anhelos para poder trabajar en materia deportiva para este año 2024. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO

: Concejala Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Saludar a todas y todos. No había intervenido, así que aprovecho de saludarle. Esta semana traemos algunas cositas de carácter territorial, pero lo primero que quisiese solicitar al secretario por su intermedio, es la posibilidad de que me envíen las bases de la licitación de la playa del año anterior. Si mal yo no me equivoco, lo estuve conversando con algunos concejales, no tengo el documento en físico acá, pero quiero comentárselo a usted alcalde, que las mismas cláusulas que nos presentaron este año serían las mismas del año pasado. No cambiaron y el año pasado no se cursaron multas. Y cuando yo pregunté en esta sala a quienes no expusieron la licitación, si se habían aumentado las cláusulas, si se había modificado en algo, me comentaron que sí. Entonces, ante la duda quisiese tener la información para poder hacer el comparativo y también poder evaluar si es fidedigna la información que se nos entrega acá alcalde porque no es primera vez que yo pregunto algo, por ejemplo, a propósito de la licitación que hicimos en el proceso de emergencia, yo pregunté por el agua y por los container y me dijeron que eso se contemplaba dentro de la licitación y luego pasa a otra licitación unos meses después y me dicen que en realidad eso no iba a considerado en la licitación. Entonces ahora vuelvo a otra situación en donde pregunto si es que se modificaron las multas y las exigencias, aumentándola me dicen que sí y tengo entendido que son exactamente las mismas que el año pasado. Eso como primer punto, secretario y demás concejales. Ayer en la 10 Oriente 9 Norte, no sé si ustedes ubican un viejo negocio conocido que ya no existe, pero donde estaba el negocio El Sauce por la 10 Oriente con 9 Norte en ese lugar, en esa esquina han sucedido alrededor de 141 accidentes, de hecho, se cerró ese negocio a propósito de que una de las dueñas tuvo un accidente y quedó mal de su columna y eso impidió un montón de cosas. Yo en el año 2018 tuve un choque porque el Pare no se notaba ahí mismo, hace muchos años. Entonces le solicito alcalde, ver la posibilidad que podamos ir a terreno porque los vecinos y vecinas requieren de una solución que les permita poder vivir tranquilo como les decía, llevan alrededor desde el año pasado hasta esta fecha 141 accidentes por lo que requieren de algún semáforo, de alguna medida en realidad que les permita mitigar lo que estoy mencionando. Obviamente, además de solicitarle a usted alcalde que podamos ir a terreno, ver la factibilidad a través de seguridad pública o tránsito o quien corresponda, alguna visita a terreno para revisar la situación. Además, alcalde quisiese recordarle a propósito del anuncio de la Fiesta de la Independencia, que tenga consideración la solicitud de esta presidenta de la Comisión de Género y Cuidados, para que la oferta programática de los artistas en la parrilla de los artistas sea de forma paritaria. Confío en que esta vez, va a ser eco de lo que planteamos, porque existe la necesidad de que la inversión pública sea tanto para mujeres y para hombres. Además, sumarme a lo que comentó el colega Figueroa un ratito antes, durante el día viernes de la semana pasada junto a la concejala Javiera Carrera y el concejal Juan Carlos Figueroa, tuvimos la posibilidad de asistir a Huilquilemu , estaba la Obra, Huilquilemu Sur, Huilquilemu Norte. Y yo también después me desplazé al sector Purísima y hay varias cosas en común alcalde. Lo primero tiene que ver con la situación de la luz que tiene que ver más con CGE, pero creo que nosotros desde la municipalidad podríamos hacer más cosas. Por ejemplo, en el área de Huilquilemu Sur tienen problemas con el voltaje, muchas y muchos de ellos tienen pozo. Entonces no tener voltaje significa no tener agua, muchas veces. En Purísima también me tocó ver la situación de que no tienen, ellos están en una APR, están asociados a una APR, pero hoy día la APR ya no da abasto por la cantidad de personas que tienen y hay un horario particularmente en la tarde en donde no tienen agua ni siquiera para lavar la loza. Entonces por ahí alcalde quisiese ver la posibilidad que desde Aseo y Ornato podamos hacer la entrega de agua en container. Yo no sé si eso es viable. El hecho de que estén en una APR y además poder entregarle a través de la FIBE hídrica agua, pero creo que es de menester si es que ellos no tienen hoy día agua, ni siquiera como les decía para cuestiones básicas como el lavado de la loza, etcétera. Bueno, además alcalde, me comentan también en el Sector de Huilquilemu que existe un compromiso por parte de usted, es lo que nos han transmitido, de arreglar una plaza que está emplazada en el lugar. Los vecinos y vecinas están dispuestos a ellos poner la mano de obra, es decir, ellos participar, pero necesitan de apoyo con otro tipo de cuestiones para habilitar esa plaza. Pero, además, el arreglo de una sede de la Junta de vecinos. Nosotros tuvimos tipo 8 de la tarde, estaba helado, había mucho viento, pero a la intemperie, sin ninguna

silla. Una vecina tuvo que traer en algún momento una silla y tienen una sede, pero está apolillada hay un montón de cosas que no permiten que esta pueda ser utilizada, por lo que también le solicito alcalde podamos evaluar la posibilidad de una reparación que entiendo que ya se había comprometido en algún momento y que me imagino que por distintas razones no se ha podido concretar.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, yo quiero hoy día comenzar mis incidentes haciendo una solicitud formal a través de mi tiempo, mi espacio acá en el concejo al señor alcalde, queridos colegas. Y que tiene que ver con un hito que yo creo que sería importante que nosotros pudiésemos hacer acá en la municipalidad y que tiene que ver con Don Yamil Allende. Yo creo que él pasó en este salón mucho tiempo, gran parte de su vida desde 1993 fue Secretario Municipal de la Municipalidad, más de 30 años. Entonces yo quisiera, muy humildemente y no fue idea mía, se acercaron a mí algunos funcionarios que este salón llevara el nombre de don Yamil, porque la gente se muere cuando uno se olvida de ellos. Yo creo que sería muy importante que este salón llevara su nombre, que las nuevas generaciones supieran quién fue don Yamil, que fue y se ha dicho acá cuando les tocó hablar a algunos colegas la semana pasada también a propósito de su fallecimiento, una institución dentro de la Municipalidad, el municipalismo en persona fue un aporte también a las Secretarías Municipales de todo Chile. Participó en varios ámbitos, entonces yo creo que sería importante poder recordarlo siempre que cuando entremos acá a este salón, que cuando entren los futuros concejales, los futuros alcaldes o los futuros funcionarios puedan ver el nombre de don Yamil acá en el salón. Así que yo, humildemente alcalde, hago esta solicitud. Yo creo que sería importante también para los funcionarios poder recordar a don Yamil a través de este Salón Municipal. Eso como primer punto de mi incidente. En segundo lugar, ir al aspecto deportivo a la Asociación de Natación de Talca, alcalde. Nuevamente nos da alegría participaron el fin de semana pasado en el Campeonato Nacional de San Vicente de Tagua Tagua obtuvieron el primer lugar por equipo. Así que enviarle un saludo muy grande. Están haciendo las cosas muy bien. Participan del Consejo Local de Deportes también ellos, que a propósito, llegó una carta también solicitando subvención para que desde la Comisión de Deportes vamos hacer una reunión alcalde para que podamos exponer o que ellos puedan exponer un poco los recursos que necesitan este año, de acuerdo a lo que conversamos también a finales del año pasado. Así que felicitar a la Asociación de Natación. También un tema alcalde que ocurre en el sector de René Schneider. En ese sector hay un bajo que da hacia la media luna y hay un terreno ahí que donde hay 12 personas o 12 familias que son propietarias de ese terreno. Hace tres años un ex, o sea hace más año en realidad, un ex seremi les prometió un proyecto ahí de construcción de casas, le hizo sacar sus casas, desarmar sus casas y le dieron subsidios de arriendo arriba ahí mismo la René Schneider. Han pasado mucho tiempo y todavía siguen jugando con la ilusión de estos vecinos alcalde. El Minvu, es el que ha tenido la responsabilidad de no presentar este proyecto. Pero en definitiva lo que nosotros podemos hacer como municipalidad y lo que los vecinos me están pidiendo ahí, es que este sector esté bajo, ha crecido mucha maleza, hay una plaga de ratones alcalde ahí, que no solamente afecta a las personas que hoy día tienen ese problema de sus viviendas, sino que también a los vecinos del sector. Entonces nosotros intervenir como municipalidad, alcalde con apoyo de limpieza y desratización ahí a través de zoonosis también para poder trabajar, porque de verdad yo vi y la maleza está muy alta, está muy cerca de las casas, estamos en verano. Cualquier brote ahí de fuego va a producir un incendio que va a afectar a gran parte de la René Schneider. Así que solicitar eso y solicitar también a la autoridad de MINVU que deje de ilusionar a las personas. Yo creo que es importante que presente el proyecto al Gobierno Regional. Hablé con la Gobernadora, los dineros están disponibles, pero el MINVU es el que no ha presentado el proyecto y le sigue dando calmante a estas pobres familias que llevan muchos años. Imagínense desarmar sus propias casas para hacer su casa propia y hoy día todavía no tienen ninguna respuesta. Así que ahí va mi saludo para ellos, y por supuesto, esperamos que esto se pueda solucionar. También alcalde, felicitar al Club Deportivo Juvenil Seminario que están desarrollando el Campeonato Interregional de

Fútbol. Tuvimos la posibilidad de estar ahí en la inauguración desde la Municipalidad agradecer ahí al alcalde siempre y se hizo la primera reunión, tomó la posta, apoyó a este campeonato porque habían otros apoyos que se fueron cayendo, pero la municipalidad ahí se puso, se pudo habilitar la Villa Olímpica, se puso transporte también para las delegaciones han habido ahí de repente y como siempre pasa algunos inconvenientes, pero rápidamente la municipalidad ha sabido reaccionar y se han podido ir resolviendo. Así que felicitar ahí el trabajo de toda la directiva juvenil Seminario de Sergio Torres también, que es una persona que ha estado mucho tiempo ligada al deporte en diferentes asociaciones de fútbol, siempre con una muy buena gestión. Sabe mucho de estos campeonatos y también ahí ha sido un tremendo aporte para que esto vaya funcionando bien y por supuesto, desearle todo el éxito a Juvenil Seminario, que ojalá pueda salir campeón, y seguir representándonos como nos está representando hasta el momento le está yendo súper bien, así que, exactamente felicitarlo. También hablar de Valle de Talca, alcalde. A propósito de lo que recién nosotros estábamos aprobando de las luminarias, ayer conversaba con la presidenta, con Johanna de Valle de Talca II y ellos tienen hoy día muchas luminarias que están sin funcionar, tienen muchas luminarias, me mandó fotografías, mandó direcciones, entonces poder pedirle ahí a Alejandro, al equipo de luminaria, que a propósito de la aprobación de esta licitación, podamos reemplazar las luminarias que están malas en Valle de Talca. Y poder solucionarle el problema que tienen hace varios meses, y lo mismo también en un sector de Valle de Talca que colinda ahí con el Estero Piduco, hacer un desbroce porque se están instalando personas a vivir ahí, a pernoctar donde hay mucha maleza, mucha vegetación y aprovechan ahí la oscuridad de meterse, poner carpas, esconderse y también se genera inseguridad en los vecinos y las vecinas. También alcalde, pedirle al Departamento de Medio Ambiente que investigue. He recibido muchas denuncias durante esta semana de malos olores y plaga de moscas en el sector Sur Poniente de Talca. Algunas personas hablan de un criadero que se instaló en el Culenar o más allá en Maule, pero obviamente no sabemos cuál es el origen de esto, pero sí he recibido muchas, muchas denuncias de malos olores y plaga de moscas. Entonces, pedirle al Departamento de Medio Ambiente que quizás pueda investigar cuál es el origen de lo que está pasando ahí. Eso, señor secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias. Vuelvo a saludar. Bueno, a las personas presentes en este salón y a las personas que nos están mirando por las redes sociales. Bueno, reiterar la carta del Club de Sordos, yo creo que es importante tenderle una manito. Creo que es un aporte único que hacen en nuestra comuna y seguro que el aporte sería mayor si tuviesen más recursos, creo que la subvención que están solicitando es una pena que tengan que pedirla para poder restituir cosas robadas. Generalmente subvenciones se piden para poder mejorar las condiciones de los lugares, es una pena que se tenga que pedir para cosas robadas. Y también ellos piden, y reitero esa petición de ayudarlo a aumentar la seguridad. Voy a reiterar una petición que hice en el Concejo anterior, usted no estaba, señor alcalde. Entonces, con mi colega Figueroa hemos recibido algunas peticiones de los vecinos y las vecinas en relación a una necesidad y de hecho el otro día en estos tiempos hubo una amenaza de incendio en sitio eriazo en el Sector Bicentenario y ellos están solicitando, hay un espacio, sino que están esperando una resolución para poder funcionar un Cuerpo de Bomberos. Entonces me gustaría si podíamos tener esa conversación. Ellos necesitan imperiosamente que les den la autorización, porque además se genera un tema, no son burocráticos, pero son temas de funcionamiento interno en los cuales si no funcionan esos voluntarios quedan sin poder ser bomberos, porque perteneciendo a una compañía no pueden actuar en otra. Entonces son temas súper delicados que nos gustaría saber si usted nos puede recibir para ver ese tema.

SR. ALCALDE : La Superintendencia es la que define porque ya están constituidos como Brigadas y tienen que pasar a ser Compañía. Nos hemos reunido en su momento, porque también lo mismo ocurre en el Sector Norte. No sé si también ellos están aspirando a tener esa Compañía. En el aniversario cuando se hizo el aniversario del Cuerpo de Bomberos, manifestaron que estaba la voluntad de trabajar, pero no hay ningún problema en

recibirlo y conversar, porque nosotros lo que hacemos es entregar ahí un área de equipamiento como lo hicimos en algún momento con el Cesfam y eso, encantado, pero pasa por otra organización.

SRA. JAVIERA CARRERA : Lo sabemos, pero saber que nosotros también podemos apoyar ahí podemos aportar en apurar eso. Así que si se puede juntar con nosotros sería espectacular. Y a propósito, recuerdo también que en el sector rural usted le ofreció una visita a la señora Sonia Ilufi en su momento, donde también reiteró la necesidad en esa reunión donde estuvimos, sí, entonces sería muy bueno, porque hay temas que de repente no son tan grandes por solucionar sabemos que hay otros que donde la municipalidad tiene que presentar proyectos para que el Gobierno regional lo financie, que es súper importante. Pero hay otros menores que sí se puede hacer algo. Y en relación también que hay una junta de vecinos recién elegida hace poco y no tiene una sede, entonces sería importante poder apuntarle con eso o en una primera etapa o poder apoyarles en eso, sería muy bueno. Se lo agradezco mucho. Y lo otro, recordarle esa visita y quiero también, muchas veces hacer el reconocimiento a personas relacionadas con varios ámbitos. Y yo quiero en este momento saludar a la familia y a los amigos en los que me incluyo del fallecimiento de una persona que fue muy desafortunadamente picada por una abeja en Vilches, falleció este domingo 7 de enero, el día de mi cumpleaños, así que no lo voy a olvidar nunca y estoy muy afectada junto un montón de gente que le quería mucho. Era una persona dedicada a las terapias, don Germán Mora, le quiero hacer un homenaje en este momento y hacer el llamado a que también queda una madre sola porque era hijo único, así que llamo también a la gente que lo conocía pueda ayudar a apuntalar a está mamá que en estos momentos se queda sola y junto a un hijo pequeño. Y lo otro es que quiero invitar a las personas que están siguiéndonos por la transmisión online por Facebook. Es que hay un link de una encuesta en relación al Centro de Contención Emocional de la presentación que hicimos ese 19 de diciembre, también recordado por el fallecimiento de don Yamil. Así que las personas puedan contestar esa encuesta a través del link en la transmisión oficial de la Municipalidad. Eso sería. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Voy a partir con algunas solicitudes. Hay un tema que está ocurriendo en el sector Sur Poniente de la comuna, en el sector de Doña Clara. Ahí está el Club GreenClub. Este fin de semana fue un caos. La gente no pudo dormir, incluso hay videos, incluso los vecinos manifiestan que hasta fuegos artificiales prendieron ahí. Están los videos, así que se le hizo llegar a María Paz Torres, pero pido también que esta patente sea fiscalizada por la unidad respectiva. Si ellos tienen la autorización para el consumo de bebidas alcohólicas, qué tipo de patente es. Y el tema también para poder ir a medir el tema de los sonidos porque realmente es impresionante los videos, yo se los puedo hacer llegar a los colegas porque es un sector de gente trabajadora y todas esas instalaciones aledañas a las villas eran para poder incentivar el deporte, otra actividad recreativa, pero no para que vengan hoy día hacer un polo de conflicto entre vecinos. Así que dejo la solicitud para que la Unidad de Patentes haga las fiscalizaciones. Y también ya se comunicaron con Seguridad Municipal y ellos van a hacer las fiscalizaciones respectivas. Hay otro tema también que me tiene sumamente preocupado que es la sede social del Tabaco muchos de los colegas han ido ahí. Ahí hay una persona que está viviendo en la sede social alcalde, usted también ha estado ahí, lo que pasa que era un indigente que deambulaba por el sector y los vecinos permitieron que fuera el cuidador, pero hoy día eso se está transformando en un conflicto, ya que llevo a un hijo a vivir con él, el hijo no deja entrar a los dirigentes. Los dirigentes del sector son todas personas adultas mayores. Hoy día los levanta y los deja caer. O sea, hoy día yo le pido a la Unidad de Organizaciones Comunitarias, a todas las unidades respectivas que pidan el desalojo y traten de restaurar el orden ahí en el sector, porque los vecinos incluso fueron a hablar conmigo. Yo estuve en el sector y la dirigente, usted la conoce alcalde, el Tabaco, me dijo tenemos miedo a entrar a la sede social porque fueron a hablar con él y los levanta y los deja caer. Hoy día tienen un conflicto, ese es un equipamiento comunitario para la comunidad. Y tiene una deuda de 150 mil pesos de luz, el hombre no paga nada y más encima lleva al hijo a vivir ahí. Yo lo único que pido que Organizaciones Comunitarias y las

unidades correspondientes activen la red y puedan sacar a esa persona de ahí para poder tener un normal funcionamiento de la sede social. Eso con respecto al Tabaco. También agradecer a la Unidad Operativa. Yo he visto el trabajo que han hecho con el desbroce. Es un tema no fácil llegar a todos los lugares, pero sí se ha visto que se ha desbrozado mucho y también ahí me voy a colgar de poder ver el sector donde está el complejo Sud America, donde está Cancha Rayada. Ojalá puedan pasar alguna máquina, porque todos los años ese es un problema que se ocasionan incendio y ojalá poder limpiar un poco, alcalde, bueno, ahí está proyectado un parque precioso, pero hoy día eso es un foco de incendio, que todos los años lo tenemos. A diferencia de otros años, se acaba de entregar un complejo ahí de departamentos que es Valle de Lircay. Y hoy día si se ocasiona algún incendio, están los departamentos y vamos a tener un conflicto mayor. Lo otro, hay un tema que lo he tocado en este Concejo varias veces respecto de los ex alumnos del colegio del Liceo Industrial, alcalde ellos se reunieron con el Jefe Daem porque ellos están solicitando cambiar el nombre del liceo para ponerle el nombre de un director que fue hace muchos años y necesitaban una audiencia con usted. Eso lo manifestó el Daem, pero creo que usted ya lo conoce la historia. Entonces yo creo que era netamente para que los conociera. Ellos están muy bien organizados y la idea es poder integrarse y ser parte de este hito que ellos quieren lograr de cambiarle el nombre al Liceo Industrial. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias. Yo me quiero referir a un tema que es muy importante, alcalde. No sé los protocolos cuando ingresa algo a la Oficina de Partes. ¿Cuál es el conducto? Pero me lo imagino, porque el 31 de marzo del 2023. El Comité de Adelanto Los Álamos. Voy a leer ese documento que ingreso porque en forma reiterada, este concejal ha pedido que se haga realidad esa solicitud. Pero me da la impresión que ese documento usted no le ha llegado, no lo lee, no sé hasta dónde llega, donde se para eso, porque son cientos, miles, los documentos que ingresan a la oficina. Entonces es importante que usted analice y revise el por qué pasa eso. Porque nosotros nos debemos a la comunidad, a los ciudadanos. Nosotros estamos aquí justamente para satisfacer todas las necesidades e inquietudes que tienen las organizaciones que están constituidas, dice : Señor Juan Carlos Díaz, alcalde ilustre Municipalidad de Talca, Honorable Concejo Municipal, estimados, junto con extender un cordial saludo a cada uno de ustedes, por medio del presente vengo a solicitar respetuosamente se analice la posibilidad de instalar lomos de toro en las siguientes direcciones calle 31 ½ Oriente A con 6 Sur, pasaje 31 ½ Oriente B con 6 Sur frente al Jardín Integra. Lo anterior debido a la alta congestión vehicular y el exceso de velocidad, por lo que transitan los vehículos, generando un miedo en las personas que viven en el sector, por lo que la instalación de este resalto es una forma efectiva de reducir la velocidad de los vehículos que por dichas calles transitan. Presidenta María Cristina Lobo Comité de Adelanto Los Álamos. ¿Por qué leí esto, señor alcalde? Porque en más de cuatro oportunidades yo le he solicitado a usted y al Concejo y al ex secretario comunal de que se haga realidad este hecho, porque incluso yo he tenido la oportunidad de hablar con don Ricardo Sepúlveda para que nos ayude a solucionar este problema. Posteriormente a esta carta se han generado accidentes señor alcalde, se atropelló a un niño, gracias a Dios no tuvo mayores consecuencias, se atropelló una mascota, la cual murió y la verdad es que los vecinos tienen un pánico y tienen mucha aprensión que pueda ocurrir otros accidentes. Entonces yo le pido encarecidamente que, por favor, le entreguen esta documentación o que la vayan calificando y le vayan entregando las más importante. Pero este es un sector vulnerable, señor alcalde, que nosotros tenemos que poner mucha atención. Y fíjese que en este mismo sector, en el tercer piso, en la 31 ½ Oriente A, hay una plaga de cucarachas, que la verdad que son miles por cada departamento. Este es un problema sanitario serio, no sé qué conducto nosotros tenemos que seguir, pero usted como tienen los contactos y tienen la claridad, podemos recurrir a dar solución a este problema. Las cucarachas transmiten la famosa bacteria de salmonela que causa la famosa enfermedad salmonelosis, es una enfermedad en las personas que presentan síntomas similares a una intoxicación alimentaria con fiebre, diarrea, vómitos y hay muchos niños en ese tercer piso, en ese edificio. Y la verdad que también hay muchas personas de tercera edad. Y si

nosotros podemos hacer algo de darle solución a esto, señor alcalde, sería ideal. Incluso me gustaría que hiciéramos una visita los dos. Usted sale con muchos concejales, nunca ha salido conmigo. Yo le doy la invitación para que vaya a conocer la realidad señor alcalde. Esas personas necesitan también de nuestra preocupación por favor. Tuvimos el privilegio, señor alcalde de estar en terreno con las colegas, donde nos reunimos, yo diría, con casi un centenar de vecinos. Hubo mucho entusiasmo, mucha dedicación en esta visita y son muchas las necesidades. Yo no las voy a nombrar nuevamente. Sería interesante, señor alcalde, que nos diera también una entrevista a Paula a Javiera y a mí para hablarles sobre este tema. Y la Melania y todos los que quieran ir porque tenemos mucho interés. Nos gustaría seguir por el conducto del tema y que podamos darle solución, porque no lo olvidemos que claro son sectores, yo diría urbanos rurales y que están un poco abandonados por nuestra parte. Y para terminar secretario, que sería mi último punto en tabla a través de este Concejo, señor alcalde, le quiero solicitar a usted secretario y al señor alcalde que pongan en punto en Tabla para el próximo Concejo donde va a exponer el Presidente de la Comisión o Junta Corporación del Paso del Pehuenche. Obviamente, con el visto bueno de mis colegas, ellos vendrían a presentar acá el tema no más de 20 minutos. Y nos visitarían incluso dos concejales de San Clemente que tienen mucho interés que nos unamos conjuntamente para trabajar en conjunto a este tema. Deseo que mis colegas se pronuncien. No sé si están de acuerdo que, para el próximo Concejo, podamos recibir a estos invitados. Eso, señor alcalde por mi parte, señor secretario.

SR. SECRETARIO

: Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES

: Muchas gracias. Bueno, primero que nada, hablar un tema de seguridad pública respecto a una situación que ocurre en el sector Sur Poniente de nuestra ciudad, específicamente en la calle 13 Poniente y 14 Sur y los alrededores de este sector, por una serie de robos que están ocurriendo en este lugar. Hay varias denuncias que han hecho los vecinos a los carabineros que incluso están cerca de ese sector que es la Comisaría de la Florida, pero de todas maneras ellos piden ayuda a la municipalidad teniendo una mayor cantidad de rondas por parte de seguridad municipal, camionetas y autos que puedan ayudarlos a sentirse un poco más seguro. Yo creo que en esta temática no podemos bajar los brazos, no podemos normalizar la delincuencia ni dejar de no sensibilizarnos ante las situaciones que están ocurriendo en temas de inseguridad, de delincuencia en nuestra comuna. Si bien sabemos que día a día ya es una temática que escuchamos en las noticias que escuchamos en nuestro diario vivir, si nosotros no logramos mantener esto como algo primordial, lo vamos a tomar como algo normalizado y eso sería una gravedad tremenda para lo que pueda llegar a ocurrir más adelante. Así que creo que tenemos que tratar de abarcar de todas maneras todas las inquietudes y las necesidades en temas de seguridad que tengan los vecinos, por más mínimas que sean. Por otra parte, saludar también al igual que como lo hizo otros concejales al Club Unión Carlos Trupp en su 32 aniversario, 32 años de un club que está inserto en el Barrio Oriente de nuestra comuna de Talca, en un barrio histórico, un barrio muy conocido por toda nuestra comuna que es el Barrio Carlos Trupp, ahí estuvimos con los Albiverde tratando de compartir un rato agradable en su aniversario con mucha gente, con mucha familia. Ellos están tratando de retomar la actividad con bastante participación de niños, adultos, mujeres también con su rama femenina. Así que para ello un gran abrazo a sus dirigentes, el mayor de las energías para seguir con este camino dirigenal, para mantener vivo el espíritu del Club Unión Carlos Trupp. También hacer mención a la participación del Club Juvenil Seminario en la participación del Ínter Regional Sur de ANFA. Estuvimos presentes también en el partido inaugural, felicitarlos por la gran cantidad de público que llegó a este partido inaugural en el estadio fiscal de nuestra comuna y desearle el mayor de los éxitos a ellos en esta competencia, en donde ya presentan dos triunfos y sigan manteniendo una excelente participación. Así como queremos que todos nuestros clubes de la comuna nos representen de la mejor manera en diferentes torneos. También dejar la invitación para este miércoles a lo que es el lanzamiento del Quiero Mi Barrio de los Conquistadores. Ahí nosotros presentamos hace unas semanas algunas inquietudes de los vecinos en donde ellos esperan al alcalde. Ojalá que nos dé un tiempito para poder conversar con ellos, algunos problemas que

nosotros le hicimos saber acá en el Concejo y que además le entregamos una carta por Oficina de Partes, para que ellos se sientan un poco más escuchados. Y también ver qué cosas podemos trabajar con ellos en temas que son primordiales para los vecinos. Felicitar también al Club de Natación Amateur de Talca. Es un club que nació hace poquitito el año pasado, pero que además ya presenta algunos campeonatos a su haber y la semana pasada entre el 4 y 7 de enero se presentaron en el Campeonato Amateur, pero de la categoría Master en Santiago y tuvieron el tercer lugar en equipos menores. Así que para ellos muchas felicitaciones porque están haciendo un trabajo muy destacado en el tema de la natación y con bastantes deportistas destacados también que hoy en día están en una edad avanzada. Por otra parte, recalcar y mencionar como lo han mencionado bastantes colegas, el tema de la Junta de Vecinos Bicentenario que solicita la remarcación de la Avenida principal donde está el bandejón de los pasos de cebra, nosotros nos hemos comunicado y creo que ya está gestionada la demarcación de los pasos de cebra, pero todavía no se hace. Entonces hemos solicitado desde mediados del año pasado, incluso antes, yo creo, la demarcación de estos pasos de cebra y es una necesidad que lo solicitan constantemente Concejo a Concejo. Y también preocupado un poco alcalde y concejales por la situación de la educación pública y los resultados que se han obtenido en la última PAES. Yo creo que dos de colegios particulares de la comuna obtuvieron, de los pocos colegios que son de regiones, que ES el colegio Montessori y el Colegio Inglés obtuvieron una destacada participación y están dentro de los 100 primeros colegios que sacaron mayor puntaje. Y así podemos ver también que nuestros colegios municipales no tienen esa misma realidad. Y da bastante pena que, por ejemplo, el Liceo Abate Molina, liceo que muchos de acá estudiamos, no está tampoco dentro de esos lugares, ni tampoco cerca de esos lugares. Ha bajado mucho la calidad, no es la calidad de la educación, pero sí los resultados quizás de poder tener una educación que sea adecuada para nuestro alumno y que se demuestre los resultados. Si bien hay cosas que son integrales, también hay que ser objetivo y los resultados son los que nos dan la objetividad en lo que es realmente la educación. Por otra parte, también quería tocar el tema de los comodatos hace tiempo que no se pasa ningún comodato por el Concejo, que estamos parados y frenados. En algún momento los comodatos quedaron sujeto a la comisión que veía el tema de los comodatos, pero yo creo que tenemos que darle celeridad. Hay bastantes lugares y sedes sociales que están abandonados, que están haciendo mal uso de ellos y creo que tenemos que hacer una revisión completa a través de la Dideco para ver y hacer un buen uso de estos lugares que realmente se necesitan en los territorios de nuestra comuna. Eso por mientras.

SR. SECRETARIO : Segunda vuelta, concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias. Quiero saludar a la directiva del Club Unión Pacífico que se encuentra acá su presidente y parte de su directorio y ellos quieren agradecer la gestión que ha hecho el alcalde en relación a la reposición de una pandereta que fue derribada por unas personas que no le gusta mucho el orden, entonces agradecen que se esté haciendo ese trámite, pero piden que ojalá se agilice porque están llegando a vivir y a pernoctar gente ahí y a veces ocupan los espacios y después cuesta mucho sacarlos. Entonces ellos ven con temor de que están cerca de la población del sector donde necesitan que se recupere esa pandereta se levante luego para que no vaya gente hacer casa, ni instalar carpa ni nada de eso, que después cuesta tanto sacarlo, así que agilizar eso y están agradecidos a la gestión que está haciendo en este momento el señor alcalde. Pero piden que ojalá se apure un poquito eso por lo que puede llevar más adelante. Eso solamente, señor secretario. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Dos cosas que también se han expresado acá y que no quiero dejar pasar. Felicitar al Club Juvenil Seminario de la comuna de Talca por el gran trabajo que está haciendo en el Torneo Interregional Zona Sur, donde está desempeñándose de gran manera. Esta con campaña perfecta con seis de seis. Hoy estará jugando también a las 21 horas en cancha de Comercio. Este torneo se está desarrollando en la cancha del Complejo Gilberto Tapia Novoa en el Estadio Fiscal, Estadio Norte Astaburuaga y

también en la comuna de Río Claro, según entiendo y la verdad es que como siempre el Club Juvenil Seminario el Rey de Copas del Fútbol Amateur nos está representando de gran manera a toda la comuna de Talca y a toda la Región del Maule también, y le deseamos todo el éxito del mundo para esta competición, donde no solamente juega por Talca, sino que juega por la Región del Maule en su conjunto y donde además como local tiene una expectativa bastante importante de poder seguir haciendo historia en este campeonato. Y además como lo decía acá el concejal Cáceres y el Concejal Mena, ha demostrado también todo el ámbito familiar, el espíritu deportivo, como congrega el barrio en el sector de la Alameda de la comuna de Talca mucha gente en el Estadio Fiscal también el otro día en su inauguración, también el otro día en la cancha de Comercio, muchos vecinos, también muchos fanáticos del fútbol y realmente genera un ambiente muy positivo para el fútbol amateur de nuestra comuna y también como acá se ha planteado con anterioridad, quisiera felicitar al Colegio Inglés, al Colegio Montessori y a todas aquellas comunidades educativas que han tenido muy buenos resultados en la prueba PAES, que no es otra cosa que un trabajo consciente, un trabajo de largo aliento, proyectos educativos que se han destacado de forma bastante seria también, obviamente, reconocer con mucho cariño y afecto a las escuelas municipales, que también han tenido en algunos casos buenos puntajes y buenos resultados, que es mérito de un esfuerzo también de sus familias, de sus profesores y de las comunidades educativas. Y por supuesto, el enorme desafío que tenemos en materia de educación los que creemos que hay que igualar hacia arriba, no hacia abajo, y que los patines se colocan justamente para igualar las condiciones hacia arriba y jamás para retroceder, como ocurrió lamentablemente con legislaciones que le han hecho mucho daño a la calidad de nuestra educación municipal, de nuestra educación pública, tenemos un enorme desafío desde los municipios también a propósito de lo que es también la implementación y la prórroga que ha ocurrido con la ley que en el fondo a desmunicipalizado la educación pública o que tiene esa orientación, pero también, como lo decía en primer término, reconociendo en eso la labor que tiene el Ministerio de Educación para poder trabajar en reformas que permitan hablar de calidad y no de propiedad a las instituciones. Así mismo, también volver a reiterar las escuelas o los colegios particulares que han hecho un buen trabajo y que es una noticia para alegrarse y que es una noticia para reconocerla, para también sacar de ahí lo que podemos extraer para efectivamente colocarlo en la educación municipal, que no es otra cosa que colocar patines adecuadamente, oportunamente y generar oportunidades para que las condiciones iniciales o previas que generan diferencias, generan desigualdades, las podamos combatir en el buen sentido hacia arriba y generando condiciones y oportunidades para poder hacer frente a aquellas diferencias que son más iniciales, pero que se les puede hacer frente cuando entendemos que tenemos que nivelar la cancha, siempre mirando hacia arriba. Gracias señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Al igual que Ervin quiero saludar a los estudiantes destacados de la Región del Maule. Creo que los procesos de admisiones son procesos que sin duda tienen un esfuerzo personal, pero que también son parte de un diseño estructural y los resultados de la PAES hoy día nos muestran que quienes tienen para pagar la educación tienen más probabilidades de tener buenos puntajes. Sin embargo, quienes no tienen para pagar la educación no tienen tantas probabilidades de sacar buen puntaje, puesto que son la minoría de los liceos públicos quienes accedieron. Espero que tal como dice el concejal, podamos nivelar hacia arriba. Que los liceos municipales tengan la misma oportunidad y la misma exigencia que los colegios particulares, porque espero que algún día en Chile exista una educación para todas y todos, no una educación de primera y segunda clase. Lo segundo, alcalde, me gustaría, a propósito de lo que estaba hablando de Purísima, es por su intermedio, secretario, solicitar a la Dirección de Aseo y Ornato la posibilidad de container, puesto que, en Purísima Oriente, alcalde, no está pasando el camión de la basura. De todas maneras, igual estaba hablando con el director de Aseo y Ornato para comunicarle la situación. Entiendo que se van a contactar con las dirigentas, pero creo que es importante poder revisar, colegas a través de la Comisión cuáles efectivamente son los trazados que hoy día tienen las licitaciones para ver

cuáles hoy día no se están contemplando y no tenga que ser que los vecinos y vecinas tengan que acumular su basura hasta que llega un container para poder sacarla. Además, por su intermedio secretario, quisiese saber cuáles son la cantidad de limpiezas de fosas que se han hecho en los sectores rurales durante el año, puesto que tanto en Purísima como en HUILQUILEMU, cuando nos tocó visitar el día viernes pasado, nos comentan que desde el municipio hay un acuerdo de hacer dos limpiezas de fosas al año y en muchos casos ni siquiera se cumple con la primera. Y entiendo que nosotros discutimos presupuestariamente en torno a dos. Por eso me gustaría saber, qué se hace con los recursos si es que no se está cumpliendo eso. Además, comentarle alcalde, que me quiero sumar a lo que comentaba el colega Juan Carlos Cáceres. Yo creo que hay un problema con los comodatos, no solo con los que no han pasado por este Concejo, sino que con el uso de los comodatos. Yo le comenté hace un par de semanas vía este Concejo, usted no estaba. Le solicité la Dirección de Desarrollo Comunitario hace un par de semanas, pero también hace un par de meses que pudiese intervenir en una situación del comodato de la Villa Parque Industrial. Yo el otro día estuve en terreno, ni siquiera pude pasar al baño porque la dirigente no abrió la sede, el Club de la Villa Parque Industrial tuvo que ocupar un generador de energía porque no les pasaron energía de la sede y yo creo que el Concejo Municipal debiese trabajar una ordenanza o modificar la que actualmente regula esta situación, porque simplemente quien no le pasa a la comunidad lo que es de la comunidad hay que quitárselo. Sea, la presidenta de la China o de la NASA no corresponde, porque esos son recursos fiscales, más allá de que hoy día estén a cargo de una organización particular, creo que es impresentable y es algo que se repite constantemente en esta comuna, no solo en juntas de vecinos, sino que en otros tipos de organizaciones. Y yo no estoy de acuerdo con que presidentes que están de paso porque los periodos duran tres años, que además son elegidos por los vecinos, se crean con la facultad de dirimir a quién le prestan o no el espacio, sobre todo si son organizaciones territoriales del mismo sector. Lo último que quiero exponer, alcalde, es que el día de ayer estuve en la presentación del nuevo Plantel de Rangers. Yo no soy tan futbolera, pero yo soy talquina y si Rangers es de Talca, yo soy Rangerina también. Entonces en ese sentido, me hubiese gustado que hubiese estado ahí alcalde, me imagino que por cuestiones de agenda no pudo asistir, pero nos comentaron ahí también, estuve conversando con la barra la posibilidad de que les podamos apoyar. Creo que la barra del Rangers ha demostrado con creces que, a pesar de no ganar necesariamente Rangers recorren de punta a punta Chile apoyando a su equipo con mucha pasión, con mucho cariño. Pero también creemos que, a propósito de este nuevo plantel, este nuevo desafío de poder subir, necesitamos desde el municipio, sumar más esfuerzos que hoy día sin duda existen, que se han apoyado a través de postulación a proyectos para mejoras de infraestructura, etcétera. Pero ver la posibilidad de poder apoyar de mayor manera a nuestro tan querido equipo de fútbol que esperamos que vuelva su historia del 90 y pase a Primera División. Eso alcalde, muchas gracias y secretario municipal.

SR. SECRETARIO : El concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias. Lo primero, también estuvimos participando ayer en el lanzamiento del plantel y cuerpo técnico de Rangers 2024. Desearle todo el éxito a la institución. Yo creo que tal como ayer se señaló, porque hablaron muchas personas en la ceremonia, gente de la barra, habló el utilero Patricio Constanzo también que contó un poco su experiencia de muchos años trabajando en el club de los momentos buenos y momentos malos. También ponernos a disposición como municipalidad. Yo creo que el Club de Talca, el club de la región, el club más grande que hay acá en la Región del Maule y nosotros también tenemos que ponernos a disposición en gestiones, en cómo podemos también apoyar a Rangers para que podamos de una vez por todas, luego de 10 años, estar en la división en la que el club debe estar. Así que desearles éxito a los jugadores que fueron presentados ayer al cuerpo técnico y también a las nuevas autoridades del club Nicolás Vilo, Mauricio Segovia. Que tienen ahí también importantes cosas que decir y un proyecto también serio que tiene Rangers hoy día y que esperamos que rinda sus frutos. También en temas más comunitarios alcalde, me estaban mandando fotografías en 14 Oriente con 2 Norte hay una tapa de alcantarillado que no está. Está bien peligrosa porque es un cuadrado bien grande que se puede producir un accidente tanto de

personas que andan en bicicleta o algún peatón puede ser un accidente bien grave. Y también desde las Colines, que hay pasos de cebra que aún no han sido remarcados ahí. Y también es un sector donde vive mucho adulto mayor, mucho niño también. Entonces para que podamos desde el Departamento Operativo poder ir y hacer la demarcación correspondiente. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Muchas gracias. Yo tenía dos puntos bien breves, pero se tocó un tema que a mí me apasiona señor alcalde, que es la educación. Aquí se ha saludado a los grandes colegios que han obtenido excelentes puntajes. Pero yo quiero saludar a los que no les fue bien. ¿Sabe por qué? Porque tiene una segunda oportunidad en diciembre. Y este no es un problema de recursos colegas. Eso no lo comparto mucho, por dos cosas esenciales. Este concejal ha tenido la oportunidad de trabajar en proyectos educativos en colegios bien exitoso y estoy trabajando en un nuevo proyecto educativo. Y fíjese que el problema más grande que tenemos son las condiciones que trabajan nuestros profesores municipales. Los colegios municipales debieran tener las mismas condiciones que tienen los colegios privados o los subvencionados. No más allá de 30, 35 estudiantes. Sí, cuando tú tienes 45 y más estudiantes, el trabajo del profesor no es efectivo. Y fíjese que nosotros tenemos tan buenos profesores públicos en los municipios tan buenos como en los colegios privados. No merezcamos nuestros profesores, al contrario. Segundo punto, si están ustedes de acuerdo colegas o no, de poner en Tabla el próximo Concejo, la exposición del Paso del Pehuenche, porque no tiene sentido que yo tenga interés. Y si ustedes no muestran interés, si están de acuerdo. Pero es que por eso quiero afirmarlo, para que así el alcalde y nuestro secretario sea más potente la propuesta que estamos haciendo. Y una pregunta, señor alcalde. ¿El mercado va en enero, febrero, marzo?.

SR. ALCALDE : Estamos en conversación con el Gobierno Regional para realizar la reevaluación.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Vamos a llegar a 25 mil, 30 mil. Va a ser difícil. Eso es todo señor secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Bueno, un tema que la semana pasada se hizo un poco noticioso el tema del servicio de urgencias del hospital y la alta demanda que existe por los hospitalizados que se encuentran en este servicio y nosotros como municipalidad creo que podemos aportar quizás, en un tema que es relevante dentro de lo que es el alta de los hospitalizados, que es el traslado de los pacientes, al menos los traslados de los pacientes de Talca a su domicilio. Hoy en día un paciente que está dado de alta a las 10 de la mañana muchas veces tiene que esperar una ambulancia que se desocupa a las 10 de la noche. Y esa cama queda ocupada y un talquino que está en la urgencia tiene que esperar esas 10 horas hasta que esa cama se desocupe y ese talquino se puede ir a su casa. La comuna de San Rafael, la comuna de San Clemente, incluso las Provincias de Linares, Curicó cuando tienen pacientes, ellos los vienen a rescatar. En San Rafael si pacientes esta de alta, San Rafael viene y lo viene a buscar y se lo lleva a su casa. Quizás podríamos hacer un convenio con la Dirección del Hospital de Talca y ver la manera de cómo municipalidad usando nuestras ambulancias, podemos hacer el traslado de esos pacientes a sus domicilios, porque si el paciente es autovalente no hay problema, lo pueden llevar en un taxi, en un colectivo, en un auto. Pero si un paciente postrado que necesita llegar a su casa, en una cama, va a ser difícil poder trasladarlo de manera inmediata y va a tener que esperar la disponibilidad de una ambulancia. La ambulancia en la mañana saca pacientes a diálisis, traslado de pacientes a otras ciudades. O sea, hay un sinnúmero de tareas previas que son quizás un poco más urgentes que trasladar un paciente que esta dado de alta a su domicilio. Entonces creo que sería una buena gestión municipal también para nuestra gente, poder dar ese servicio que la ambulancia de nuestra comuna, de nuestra Dirección Comunal

están disponibles para poder hacer el rescate de estos pacientes que están dados de alta a sus domicilios. Y también comparto por último lo que dice el colega Figueroa, que yo creo que es un tema de gestión, el tema educacional, la subvención de los alumnos es casi 250 mil pesos por alumno, fuera de todos los otros ingresos que ingresan como FAEP y otros financiamientos que son externos, que no son directamente a financiar la educación. Así que eso, alcalde.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, no solamente complementar con lo que acaban de decir uno de los concejales con respecto al tema del agua potable del Sector Oriente, sobre todo en Ranquimilí y Purísima. Decirle a la colega que a mí también me llamaron los dirigentes y ya fue el don Alejandro Muñoz, ellos se están empadronando. Les pidió a los dirigentes que empadronaran a toda la gente que no tiene el servicio para poder canalizar los recursos y poder ir a dejarle en camión aljibe agua potable, eso se está haciendo. Y con esto también finalizo. Acoger también lo que dice el concejal Figueroa. Esto no es un tema de recursos, yo lamento mucho que hoy día la educación municipal, la educación pública esté pasando esta crisis, es una crisis porque no puede ser que hoy día la diferencia entre la educación pagada y la pública cada vez se distancia más y no es un tema de recursos. Yo trabajé en el Ministerio de Educación, hoy día lo acaba de decir el concejal Cáceres. Incluso se gasta más en el sistema público por cada alumno y es menos eficiente. Hoy día es un tema de eficiencia. Tenemos muchos recursos, los cuales no están siendo bien utilizados. Creo que la crisis que está viviendo la educación nos va a afectar en el futuro. Dos años que hoy día han sido perdidos por nuestros alumnos y eso a la larga nos va a traer consecuencias y eso no lo digo yo, lo han dicho varios especialistas. El tema de la pandemia nos ocasionó un tremendo problema y no hacemos nada por remediarlo. Y ese es un tema que hoy día nos está pasando la cuenta lo vemos en los puntajes PAES, lo vamos a ver también con los profesionales que vamos a tener hacia el futuro. Eso, alcalde.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Dos cosas, la primera, concejal Rojas acabo de hablar con las dos dirigentas y no las ha contactado nadie para el agua, así que le entregaron mal la información o algo pasa porque las tengo aquí a las dos en el WhatsApp y me acaban de decir que no. Lo segundo y lo último alcalde, pero también a los dirigentes, pero principalmente al alcalde, porque yo creo que la única forma de que solucionemos este problema. Es que nosotros le pongamos el cascabel al gato. Es decir, que hagamos un reglamento que les prohíba a las personas repetirse los beneficios del municipio. Los paseos a la playa son importantes, porque hay gente que efectivamente no tiene recursos para asistir a un espacio de relajación. Yo estoy de acuerdo, por ejemplo, con que los dirigentes muchas veces se repitan porque son quienes, de una forma voluntaria y no remunerada, ejercen labores para la comunidad y de alguna manera es una forma de retribuir el trabajo que hacen, pero lo discutimos durante la licitación alcalde. Yo creo que es necesario e importante que exista una cláusula en el municipio que impida que las personas que han ido 3,4,5,6,7 años seguidos a la playa sigan yendo. Hay juntas de vecinos, alcalde, y yo estoy pecando de impopular aquí muy probablemente hay dirigentes que me van a odiar con esto, pero uno en política no solo está para hacer cuñas a la galería y que todo el mundo te aplauda y te diga que sí y uno decirle viceversa todo el mundo, todo lo que le plantea que sí. Uno está en política porque tiene una tendencia, porque tiene un color, pero también porque tiene un propósito. Y uno de los propósitos de este Concejo Municipal debiese ser al igual que un papá y una mamá, que en la casa de los talquinos y talquinas los recursos lleguen a todos lados y no puede ser que juntas de vecinos, que no son todas, por supuesto, pero hay una gran mayoría le entreguen los cupos a la playa exactamente todos los años a las mismas personas, todos los años, literal. Hay Juntas de vecinos que todos los años son exactamente las 10 o 15 personas que van y vienen hace 5 o 7 años que viene pasando lo mismo, y eso yo se lo dije incluso medio burlesco en el Concejo pasado, es hasta electoralmente malísimo, porque esa gente que ya fue a votar por la persona que lo invitó igual, pero además presupuestariamente no es legítimo porque estamos entregando el mismo beneficio a la misma

persona, pero además injusto para los talquinos y las talquinas. Sí, Talca no tiene 5 mil personas que son las que van a la playa, al menos desde que yo estoy en este Concejo. Talca tiene 240 mil habitantes que 200 mil más o menos deben ser personas sobre 18 años. Esos 200 mil deben tener la oportunidad de alguna vez en su vida, aunque sea una, recibir ese recurso municipal, recibir ese beneficio. Entonces, alcalde, le pido de forma enfática que haga eco de lo que dice este Concejo Municipal, porque nosotros también tenemos representación popular. Entonces me decía un día la funcionaria que nos presentó la licitación. Concejala, es que yo no tengo cómo, más allá de sugerirle a los dirigentes que no repitan a las personas que van cómo prohibirle, existen mecanismos, una ordenanza, un reglamento. Porque, así como cuando yo postulo al IFE, por ejemplo, en el Gobierno o cuando postula a una política contingente que es el bolsillo familiar electrónico, yo tengo que pertenecer al 40% más vulnerable, tengo que estar asociada al subsidio familiar hay requisitos que se pueden poner. Lo podemos hacer, así como lo hacemos con los derechos de aseo. Eso se puede hacer alcalde, pero para que eso pase hay que tener voluntad política y decisión de también enfrentarse a quienes no van a estar de acuerdo con esta disposición, que son las mismas vecinas que se repiten todos los años. Y quiero terminar contando una anécdota. Un día iba caminando yo por la plaza, quien estaba conmigo en ese momento se va a acordar, y una vecina ni siquiera se sonrojó para decir, oiga mire, ¿sabe que yo fui el martes a la playa puede ser que vaya el viernes igual? pero calladito. Y yo en realidad en el momento no quise enfrentarme porque creo que esas discusiones son más grandes que el cara a cara, pero la frescura existe en todos lados, por eso hay que normarla, porque uno siempre va a querer repetirse el plato. Por qué es rico pasarla bien, es rico ir a un lugar y que todo esté pagado. Pero eso no es justo, no es responsable financieramente y además nos permite mirar de cara a toda la comuna, alcalde. De verdad espero que el próximo martes me sorprenda y tengamos alguna propuesta que nos permita me imagino que ya no esta semana, pero desde el próximo martes que los vecinos que asistan a la playa con recursos de todas y todos los talquinos sean vecinos que nunca hayan tenido la opción de salir con recursos municipales. Eso secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO

: Alcalde, Concejales, Eso es todo.

Finaliza a las 12:20 horas.

